

Av. Pardo y Aliaga 640, Piso 2  
San Isidro, Lima, Perú  
T: (511) 611-4700  
F: (511) 611-4720  
E-mail: [interseguro.servicios@interseguro.com.pe](mailto:interseguro.servicios@interseguro.com.pe)  
[www.interseguro.com.pe](http://www.interseguro.com.pe)

 **Interseguro**



Creemos en el Futuro  
**Confiamos en nuestra Gente**

MEMORIA  
ANUAL  
2009

 **Interseguro**

## CONTENIDO

- DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD  
CARTA DEL PRESIDENTE  
PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS
  
- I. CREEMOS EN EL DESARROLLO
  - 6. Breve Reseña de la Empresa
  - 9. Visión, Misión y Valores
  - 10. Prácticas de Buen Gobierno Corporativo
  
- II. CREEMOS EN LA INNOVACIÓN
  - 14. Gestión Comercial
  - 18. Gestión de Inversiones
  - 20. Gestión Administrativa
  - 22. Gestión Integral de Riesgos
  
- III. CREEMOS EN LAS OPORTUNIDADES
  - 26. Visión a Futuro
  - 28. Logros Institucionales
  
- IV. CREEMOS EN EL CRECIMIENTO
  - 32. La Economía Peruana
  - 34. Mercado de Seguros
  - 36. Presentación Gerencial de Resultados
  
- V. CREEMOS EN EL ESFUERZO
  - 44. Carta de los Auditores Independientes
  - 48. Estados Financieros Auditados
  - 118. Directorio
  - 120. Comité de Gerencia

↖  
Foto de carátula:  
Giannina Porturas y Fernanda Durand Porturas.

MEMORIA  
ANUAL  
2009

## Creemos en el Futuro Confiamos en nuestra Gente

### Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Interseguro Compañía de Seguros S.A. durante el año 2009. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables. La presente declaración se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el reglamento de preparación de memorias anuales y reportes trimestrales aprobado por la Resolución Gerencia General No. 040-99-EF94-11.

San Isidro, 23 de febrero de 2010



**Juan Carlos Vallejo Blanco**  
Gerente General

A nuestros accionistas, colaboradores, clientes y amigos:

El 2009 fue un año muy bueno para Interseguro que continuó consolidándose como una de las mejores empresas de seguros del país. Alcanzamos ventas en las distintas líneas de negocio por S/. 235.2 millones, lo cual representó un crecimiento de 11.3% respecto del 2008 y situó a la compañía en el cuarto lugar de la industria. En el ramo de vida, principal foco de la empresa, la participación de Interseguro fue 10.1% mientras que sobre el mercado total la participación alcanzada fue de 4.5%.

Respecto de los resultados financieros, Interseguro alcanzó una utilidad de S/. 76.1 millones, el segundo mejor resultado en la historia de la compañía, equivalente a un retorno sobre el patrimonio (ROE) de 31.6% y un retorno sobre activos (ROA) de 4.0%, presentando la rentabilidad más alta de las empresas que venden seguros de vida y rentas vitalicias en el mercado peruano. Los activos de Interseguro ascendieron a S/. 1,971.6 millones y el patrimonio llegó a S/. 274.3 millones, lo que demuestra la sólida solvencia patrimonial de la compañía.

A diferencia de lo ocurrido en el 2008, en el que los mercados financieros internacionales se vieron afectados por una profunda crisis; en el 2009, los mercados cambiaron su tendencia negativa, producto de que la economía mundial comenzó a mostrar señales de recuperación como respuesta a importantes inyecciones de liquidez, reducción de tasas de interés y planes de estímulo fiscal implementados por la mayoría de países, incluyendo al Perú. En este contexto, Interseguro mostró nuevamente un excelente rendimiento de su portafolio alcanzando un resultado por inversiones de S/. 155.8 millones lo que equivale a un retorno

sobre el portafolio de 8.2%. Adicionalmente, el portafolio de inversiones se incrementó de S/. 1,814.4 millones a S/. 1,869.6 millones durante el año.

En cuanto a los resultados comerciales, Interseguro alcanzó primas por S/. 147.0 millones en Rentas Vitalicias lo que representa un crecimiento de 8.7% respecto del 2008. Esto permitió que la compañía mantuviera el segundo lugar en el mercado con una participación de 21.9%. En vida individual, los resultados estuvieron muy por encima de los del mercado, mostrando un crecimiento de 10.9% en las primas, en comparación con la contracción de 3% que experimentó el mercado. Las ventas de SOAT fueron de S/. 20.0 millones, lo que representa un crecimiento de 5.1% respecto del 2008. Lo más importante en esta línea de negocio es que se revirtió el margen técnico negativo de años anteriores. En línea con la estrategia de aprovechar las sinergias con el Grupo Interbank, en el 2009 se trabajó fuertemente en la comercialización de los seguros de protección de tarjeta de crédito y de débito con Interbank alcanzando primas de S/. 6.1 millones y del seguro de súper garantía con la tienda por departamentos Oechsle alcanzando una penetración en la categoría de 4.1% comparable con resultados obtenidos por entidades que llevan años comercializando este tipo de seguro. Estos productos corresponden al ramo de seguros generales que Interseguro empezó a comercializar en el último trimestre del 2008.

Nuestros logros no sólo fueron financieros ya que obtuvimos reconocimientos en otros campos. Nuestra empresa se ubicó por segundo año consecutivo en el quinto lugar en el ranking de las mejores empresas para trabajar en el Perú,



INTERSEGURO ALCANZÓ UNA UTILIDAD DE S/. 76.1 MILLONES, EL SEGUNDO MEJOR RESULTADO EN LA HISTORIA DE LA COMPAÑÍA.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS EN EL FUTURO  
CONFIAMOS EN NUESTRA GENTE  
< 2 // 3 >

elaborado por el Great Place to Work Institute. Asimismo, Interseguro obtuvo la certificación bajo la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008 para los productos de Rentas Vitalicias y Vida Individual. Estos reconocimientos reflejan la preocupación de la compañía por los colaboradores y el compromiso con nuestros clientes.

Somos muy optimistas con respecto al desempeño de Interseguro en el 2010, que aprovechará la tendencia positiva de la economía peruana que se espera crezca por encima del 5% y el constante crecimiento de la industria de seguros que aún muestra tasas de penetración inferiores a las de los países más avanzados de Latinoamérica. Asimismo, el nuevo régimen de jubilación anticipada recientemente aprobado, y que se espera entre en funcionamiento en el primer trimestre, generará un fuerte impulso en la industria y en particular en aquellas compañías como Interseguro que participan de este mercado. Se estima que este nuevo régimen genere primas por US\$ 1.5 billones en los próximos tres años lo que permitirá duplicar los activos de Interseguro en ese período. También continuaremos nuestros esfuerzos en desarrollar nuestros negocios de vida y seguros

generales, donde vemos que existen muy buenas oportunidades de crecimiento en el mercado, particularmente aprovechando nuestra fuerza de ventas y los canales de distribución que nos brinda el Grupo Interbank.

Finalmente, quiero agradecer la preferencia de nuestros clientes y el esfuerzo de nuestros colaboradores, directores y accionistas que han hecho posible los logros y resultados del 2009, y reiterarles nuestro compromiso con el desarrollo de la compañía. Sé que contamos con un equipo de profesionales altamente motivado, lo que nos permitirá afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que se presenten.

  
**Felipe Morris Guerinoni**  
Presidente





creemos  
en el desarrollo

➤ Paola Peirone.

EN NUESTROS MÁS DE 10 AÑOS DE DESTACADA  
LABOR, NOS HEMOS CONVERTIDO EN EL REFERENTE  
DEL MERCADO DE RENTAS VITALICIAS.

## BREVE RESEÑA DE LA EMPRESA



Maricarmen Matute, Carmen Silva y Patricia Celi.



DESDE SU NACIMIENTO LA EMPRESA HA REGISTRADO UNA TASA DE CRECIMIENTO COMPUESTO ANUAL DE SUS ACTIVOS DE 56.7%, SUPERIOR AL 16.4% ALCANZADO POR LA INDUSTRIA.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN EL DESARROLLO  
< 6 // 7 >

Interseguro fue fundada en 1998 como una iniciativa del Grupo Interbank en sociedad con Bankers Trust Company con el fin de complementar la gama de servicios financieros provistos por las diferentes empresas del Grupo, y para aprovechar las buenas perspectivas que ofrecía la industria de seguros en dicho momento. Posteriormente, el Grupo Interbank adquirió la totalidad de acciones de la Compañía e incorporó a fines del 2001 en su accionariado al International Finance Corporation (IFC), empresa subsidiaria del Banco Mundial. Casi una década después, en el 2007, el Grupo Interbank creó una holding financiera, Intergroup Financial Services Corp. (IFS), consolidando de esta manera la propiedad de Interbank e Interseguro, y realizó una colocación internacional del 25% de sus acciones listadas en la Bolsa de Valores de Lima. Como parte de este proceso el IFC intercambió sus acciones y continuó participando indirectamente de la propiedad de Interseguro a través de IFS.

Además de ser líder y mantener una posición activa en el mercado peruano de rentas vitalicias y seguros de vida, Interseguro incursionó con éxito en seguros generales en el último trimestre del 2008, concentrándose en los seguros de protección de tarjetas. En el 2009, la empresa alcanzó primas por S/. 235.2 millones, lo que representa una participación de 10.1% en el mercado de seguros de vida y de 4.5% en el mercado total de seguros. Asimismo, administra activos por S/. 1,971.6 millones y cuenta con un patrimonio neto de S/. 274.3 millones.

Desde su nacimiento la empresa ha registrado una tasa de crecimiento compuesto anual de sus activos de 56.7%, superior al 16.4% alcanzado por la industria. De igual manera, en el sector de Rentas de Jubilación ha destacado desde sus inicios como líder histórico, con una participación de 26.4%.

### PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS (EN MILLONES DE NUEVOS SOLES)

	Dic-09	Dic-08	Dic-07	Dic-06	Dic-05
<b>Balance General</b>					
Total activo	1,971.6	1,856.8	1,662.3	1,458.8	1,283.5
Total pasivo	1,697.3	1,655.0	1,450.0	1,306.5	1,174.5
Total patrimonio	274.3	201.8	212.3	152.3	109.0
<b>Estado de ganancias y pérdidas</b>					
Primas de seguros aceptadas	235.2	211.4	235.5	304.9	287.7
<b>Resultado técnico</b>	<b>-42.8</b>	<b>-64.3</b>	<b>-66.6</b>	<b>-57.3</b>	<b>-45.1</b>
Ingreso de inversiones neto	156.1	73.1	152.2	109.1	85.5
Gastos de administración	-37.1	-32.7	-30.5	-27.7	-24.6
<b>Resultado de operación</b>	<b>76.4</b>	<b>-23.8</b>	<b>55.2</b>	<b>43.3</b>	<b>31.3</b>
Otros ingresos neto	-0.3	30.4	23.8	14.7	18.3
<b>Utilidad neta</b>	<b>76.1</b>	<b>6.6</b>	<b>79.0</b>	<b>43.3</b>	<b>31.3</b>
<b>Ratios de rentabilidad</b>					
ROE	31.6%	3.1%	41.2%	33.8%	35.9%
ROA	4.0%	0.4%	5.0%	3.2%	2.9%

Fuente: Estados Financieros Auditados de Interseguro





↳ Cinthia Cánepa.



EL 2009 FUE UN AÑO MUY BUENO PARA INTERSEGURO QUE CONTINUÓ CONSOLIDÁNDOSE COMO UNA DE LAS MEJORES EMPRESAS DE SEGUROS DEL PAÍS.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN EL DESARROLLO  
< 8 // 9 >

### VISIÓN

Ser la compañía de seguros más exitosa del Perú.

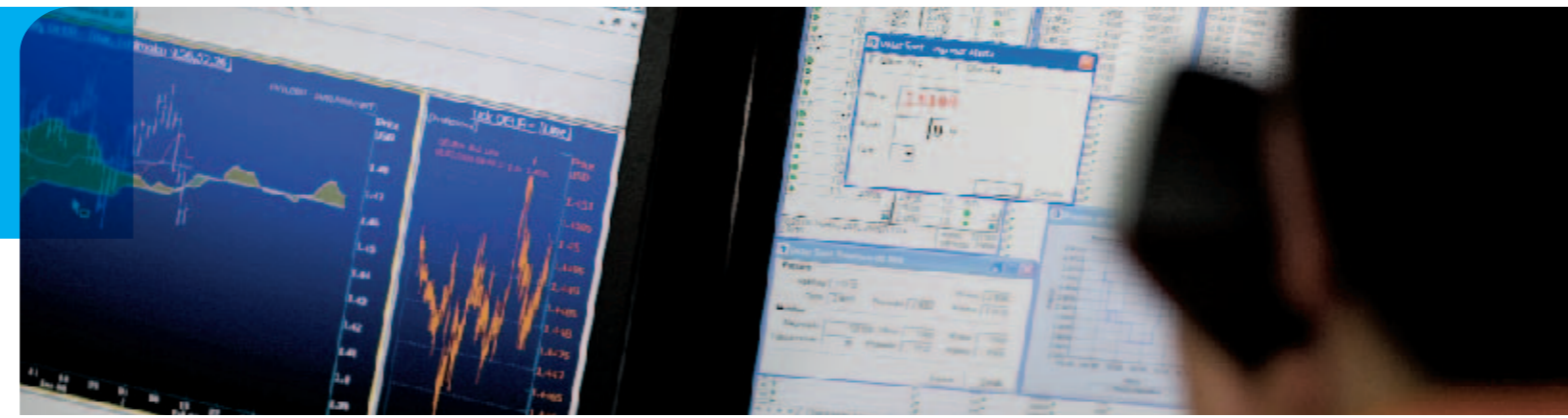
### MISIÓN

Proteger la economía familiar, otorgando tranquilidad y confianza a través de las mejores soluciones financieras y de seguros.

### VALORES

- ▶ **Compromiso**  
Estamos identificados con la empresa y el potencial humano que la conforma, respondiendo a sus necesidades y expectativas, así como apoyando su desarrollo e imagen.
- ▶ **Honestidad**  
Somos consecuentes con nuestras políticas y nuestras acciones, buscando siempre la transparencia y la integridad en nuestras actividades.
- ▶ **Innovación**  
Buscamos ser diferentes, explorando nuevos productos y mercados de inversión para el éxito de la empresa y de los colaboradores que la conforman.
- ▶ **Orientación de servicio**  
Contamos con total disposición para atender a nuestros clientes externos y colaboradores, brindando proactivamente información oportuna y correcta.
- ▶ **Trabajo en equipo**  
Somos un equipo de colaboradores que coordina sus esfuerzos para lograr los objetivos trazados por la empresa.
- ▶ **Espíritu de superación**  
Deseamos seguir creciendo y nos esforzamos por ser cada vez mejores.





↳ Rocío Cruz y Carlos Leiva.



### INTERSEGURO REAFIRMA SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

El Gobierno Corporativo es un sistema que abarca diversos aspectos regulatorios y organizacionales, fundamentales para ejercer la dirección y el control de cualquier empresa que aspire a desarrollarse eficientemente y alcanzar un rendimiento de primer orden.

Consciente de esta necesidad, Interseguro se ha sumado a los esfuerzos del Grupo Interbank y ha hecho suyos los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de buenas prácticas de gobierno corporativo. Estos principios consideran diferentes aspectos tales como los derechos y tratamiento equitativo de los accionistas, la función de los grupos de interés en el gobierno de la sociedad, la comunicación y transparencia informativa, y las responsabilidades del Directorio, entre otros.

En ese sentido, los criterios rectores del Gobierno Corporativo en Interseguro son los siguientes:


- ▶ Creación de valor como objetivo prioritario y fundamental.
- ▶ Independencia en la gestión como requisito para conducirse con transparencia.
- ▶ Comunicación y transparencia en la difusión interna y externa de información relevante, precisa y oportuna.
- ▶ Eficiencia en el funcionamiento e interacción de las instancias de gobierno.
- ▶ Meritocracia como fuente de creatividad e innovación constantes.
- ▶ Trato equitativo respecto de todos los accionistas.

Considerando estos criterios, Interseguro ha desarrollado un marco normativo para asegurar el cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, que incluye básicamente los siguientes documentos:

- ▶ Estatuto.
- ▶ Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.
- ▶ Código de Ética del Grupo Interbank y Políticas sobre Conflictos de Interés.
- ▶ Reglamento del Régimen Interno de la Junta General de Accionistas.
- ▶ Reglamento del Régimen Interno del Directorio.
- ▶ Código de Ética y Estándares de Conducta Profesional.
- ▶ Reglamento Interno de Trabajo.
- ▶ Manual para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

La estructura de gobierno de Interseguro, definida en el Estatuto de la empresa, comprende a la Junta General de Accionistas, al Directorio –apoyado por determinados comités especializados– y a la Gerencia General.

A través del respeto y la observancia de las normas regulatorias Interseguro reafirma su compromiso con el desarrollo de un sistema que salvaguarde los derechos e intereses de sus accionistas y, a su vez, asegure la administración profesional y eficiente de la Compañía. Como evidencia de ello, Interseguro alcanzó en el 2009 un puntaje de 96% en la evaluación anual de los principios de Buen Gobierno Corporativo recogidos por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).



**creemos  
en la innovación**

➤ Luis Felipe Manzo.

LAS SINERGIAS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO INTERBANK HAN IMPULSADO LAS VENTAS DE INTERSEGURO, QUE HAN LLEGADO A UN IMPORTANTE NÚMERO DE CLIENTES DE INTERBANK, SUPERMERCADOS PERUANOS Y TIENDAS PERUANAS.





➤ Mirella Merluzzi, Beatriz Rázuri y Claudia Tello.



INTERSEGURO MANTIENE EL LIDERAZGO HISTÓRICO EN LA VENTA DE RENTAS DE JUBILACIÓN CON UNA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE 26.4%.

**Rentas Vitalicias**

El mercado de Rentas Vitalicias, que comprende las pensiones en las categorías de Edad Legal, Supervivencia, Invalidez y Jubilación Anticipada Ordinaria, mostró un crecimiento de 14.9% con respecto al año anterior, alcanzando primas por S/. 681.3 millones.

Durante el 2009 Interseguro vendió S/. 147.0 millones en Rentas Vitalicias, 8.7% por encima del 2008, obteniendo una participación de mercado del 21.6%. La compañía mantiene el liderazgo histórico en la venta de Rentas de Jubilación con una participación de mercado de 26.4%. El rubro Rentas Vitalicias se mantiene como el principal negocio de la empresa con una participación del 63% en nuestras primas totales.

Es importante destacar que en el 2009 la Superintendencia de Banca y Seguros dictó normas importantes orientadas a una mayor transparencia en el proceso de atención a futuros pensionistas, tales como la Resolución SBS 9856-2009 sobre Información al Afiliado y Público en General, creando paralelamente el Centro de Orientación al Potencial Pensionista.

Siempre en línea con la mejora del servicio, se emitió la Circular No. AFP-105-2009, referida a la Designación y Participación de Veedores en el Proceso de Contratación de Rentas y Retiros en el Sistema Privado de Pensiones, que promoverá la realización de contrataciones en un escenario de transparencia e igualdad de oportunidades para todos los actores del mercado, acorde a los principios del Sistema Privado de Pensiones.

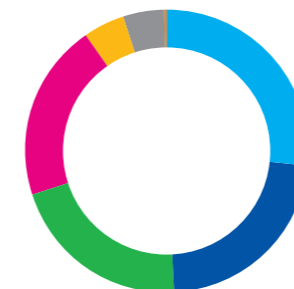
Considerando que este año se publicó también el DS No. 303-2009-EF referido al Régimen Especial de Jubilación Anticipada para Desempleados (REJA) en el Sistema Privado de Pensiones, se estima para el 2010 un importante crecimiento en el mercado de Rentas Vitalicias. Esta norma permite que los afiliados al SPP, hombres de 55 y mujeres de 50 años, puedan acogerse a una pensión, siempre y cuando acrediten su condición de desempleados en un periodo de 12 meses o más y tengan una

pensión que resulte mayor a una remuneración mínima vital.

Asimismo, se espera que la Superintendencia emita a principios del año 2010 el Reglamento Operativo de dicho decreto, lo que permitiría que el mercado de Rentas Vitalicias se convierta en el gran motor de crecimiento de la industria de seguros hasta el 2012, año en que finaliza dicha modalidad de jubilación.

**PARTICIPACIÓN HISTÓRICA ACUMULADA EN RENTAS DE JUBILACIÓN**

Ene 1996 - Dic 2009



Interseguro	26.4%
Compañía 1	22.6%
Compañía 2	20.9%
Compañía 3	20.4%
Compañía 4	4.8%
Compañía 5	4.7%
Compañía 6	0.2%



↳ Luisa Vásquez // Angel González ↗



LA ESTRATEGIA DE INTERSEGURO DE APROVECHAR LAS SINERGIAS QUE LE OFRECE EL GRUPO INTERBANK HA SIDO ALTAMENTE BENEFICIOSA PARA EL CRECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN LA INNOVACIÓN  
< 16 // 17 >

### Seguros de Vida Individual

A pesar de que el mercado de seguros de vida presentó una disminución de 3.1% en el 2009 con respecto al año anterior, las primas en el 2009 alcanzaron los S/. 21.3 millones, lo que representa un crecimiento de 10.9% respecto al 2008.

Buscando optimizar la eficiencia de la empresa, se puso especial énfasis en el uso de Internet como herramienta de trabajo, consolidando el Cotizador Web interno, el cual permite a los agentes realizar consultas desde cualquier lugar y reducir así los tiempos de respuesta a los clientes en el proceso de venta. En esta misma línea, se habilitó el sistema interno de consultas Vida Web, brindando información oportuna para el mantenimiento de cuentas a las áreas involucradas, y se ofreció a los asegurados la posibilidad de realizar consultas de sus estados de cuenta a través del portal de Interseguro.

Entre los grandes proyectos del 2010 destaca la implementación de mejoras en el producto Flex Vida, de manera que los clientes puedan gozar de nuevas y atractivas alternativas de protección y ahorro.

Otro aspecto de vital importancia para Interseguro es contar con colaboradores de un alto nivel profesional, para lo cual se están fortaleciendo las áreas de Reclutamiento y Capacitación, promoviendo de esta manera el desarrollo permanente del equipo de trabajo.

Finalmente, y considerando el crecimiento sostenido del número de clientes en el 2009, Interseguro consolidará el área de Mantenimiento de Seguros de Vida con el fin de prestar un servicio post venta de la más alta calidad.

### Seguros Masivos

La estrategia de Interseguro de aprovechar las sinergias que ofrece el Grupo Interbank ha sido altamente beneficiosa para el crecimiento de la Compañía, tal como quedó demostrado en el año 2009 con ventas de seguros de Desgravamen por S/. 34.3 millones, que aumentaron 33.6% con respecto al año anterior. A los clientes de Supermercados Peruanos e Interbank, se sumaron en el 2009 los de Tiendas Peruanas, donde se logró introducir con éxito el producto Súper Garantía, consiguiendo penetraciones por encima del 4.1% durante el lanzamiento, comparable a penetraciones en mercados ya consolidados como es el caso de Chile. El 2010 se planea ampliar la cobertura y continuar con el crecimiento en ventas de Tiendas Peruanas a nivel nacional.

En lo que respecta al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), y considerando que se trata de un mercado con un alto índice de siniestralidad, se realizó un cambio de

estrategia y se priorizó rentabilizar el producto. Esto implicó la mejora de segmentación de los canales de ventas y la formulación de una nueva estrategia de precios y comisiones de canales, lo que repercutió en el descenso de siniestralidad, de 62.7% en el 2008 a 48.2% en el 2009. En línea con lo antes expuesto, Interseguro generó S/. 20.0 millones en primas netas del SOAT durante el 2009, lo cual representa un crecimiento del 5.1% en comparación al 2008.

Para el 2010 Interseguro se enfocará en la explotación de los canales de venta con el Grupo Interbank, la optimización de los productos actuales y el desarrollo de otros productos nuevos e innovadores que satisfagan las necesidades de clientes cada día más exigentes. Asimismo, se buscará desarrollar acuerdos comerciales con empresas internacionales que permitan explorar nuevos modelos de negocio, aumentar el volumen de primas y mejorar los márgenes.





← Andrea Jhong.



EL 2009 PROBÓ SER UN AÑO SUMAMENTE POSITIVO, EN EL CUAL SE ALCANZÓ UN PRODUCTO DE INVERSIONES DE S/.155.8 MILLONES.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN LA INNOVACIÓN  
< 18 // 19 >

En relación a las inversiones de Interseguro, el 2009 probó ser un año sumamente positivo, en el cual se alcanzó un producto de inversiones de S/. 155.8 millones. Este resultado superó con creces al del año anterior (S/. 103.5 millones) y se vio reforzado, además, por la recuperación de la economía mundial. El sólido crecimiento de China y las reducciones de costos de las compañías en todo el mundo, sumados a importantes estímulos monetarios y fiscales a nivel internacional, ayudaron a superar la profunda crisis global que llevó a muchas compañías e instituciones financieras a situaciones desesperadas.

Dentro de ese contexto, la compañía no se vio afectada, pues cuenta con una rigurosa política de inversiones que se basa en la diversificación de la cartera y en una estricta supervisión de riesgos, lo que ayudó a prevenir exposiciones en los sectores inmobiliarios de Estados Unidos y Europa, o en las instituciones financieras que sucumbieron ante la crisis. Además, se invirtió el portafolio principalmente en instrumentos de bajo riesgo (61% del portafolio en instrumentos

de renta fija), lo que brindó una mayor estabilidad a las utilidades de la Compañía. Las inversiones en bonos tuvieron como principios básicos la alta calidad crediticia de los emisores y el calce adecuado en plazo y moneda de las obligaciones. En ese sentido, las inversiones en bonos del exterior se concentraron en emisiones con clasificación de riesgo de grado de inversión, mientras que las inversiones en bonos locales se realizaron en bonos con clasificación de riesgo AAA o AA. Cabe resaltar que durante la crisis, ningún bono de la cartera de Interseguro cayó por debajo de la categoría de grado de inversión.

Al igual que en años anteriores, se mantuvieron también inversiones en inmuebles, acciones y fondos de inversión. Las inversiones inmobiliarias de la empresa siguieron generando buenos resultados, enfocándose principalmente en la construcción de centros comerciales en zonas poco atendidas del país. De ese modo, se ampliaron durante el año los centros comerciales Real Plaza Huancayo y Real Plaza Trujillo, y se inauguraron los centros comerciales Real Plaza Santa Clara, en la Carretera Central, distrito de

Ate, Lima, y Real Plaza Centro Cívico, en el Centro Cívico de Lima, cuyos espacios son arrendados a mediano y largo plazo, lo que genera un impacto económico y social importante en las zonas de influencia. Interseguro ha participado en el financiamiento de proyectos de infraestructura, contribuyendo a mejorar la productividad y el crecimiento potencial del país.

Al cierre del 2009 la cartera de Interseguro tenía la siguiente composición:

Bonos del exterior	28.6%
Inmuebles	23.5%
Bonos locales	16.7%
Valores Gobierno Central	16.0%
Acciones	5.9%
Fondos de inversión	5.9%
Instrumentos de corto plazo	3.2%
Cuentas por cobrar AFP	0.2%

La empresa espera invertir con mayor énfasis en proyectos de infraestructura en el futuro, ya que el sector privado tiene pensado financiar importantes obras en este rubro en los próximos años. Por otro lado, se espera que el mayor crecimiento mundial contribuya con el buen desempeño del portafolio, teniendo siempre presente la estricta evaluación de los riesgos potenciales que se puedan presentar, tanto en la economía peruana como a nivel internacional, con la finalidad de prevenir eficazmente cualquier evento negativo.

### Desarrollo Humano

Interseguro mantiene un compromiso permanente con sus colaboradores y ha puesto desde sus inicios especial énfasis en la creación de un ambiente laboral positivo y agradable, brindando importantes estímulos y posibilidades de desarrollo profesional. La relación de la empresa con todo su equipo se extiende más allá de la relación laboral, creando estrechos vínculos, apoyando el equilibrio entre la vida familiar y laboral y promoviendo la participación de la familia en actividades de integración, tales como la celebración por el Día del Niño, Vacaciones Útiles, Navidad, entre otros.

A nivel de desarrollo profesional, la empresa invirtió el 2009 S/. 0.4 millones en la capacitación del 92% de sus colaboradores a través de diversas estrategias. Entre éstas, resalta la firma de convenios de estudio, a través de los cuales Interseguro cubrió el 50% del costo de los estudios universitarios y el 100% del Programa de Seguros LOMA. Igualmente, la empresa ha desarrollado diversos programas en conjunto con la Universidad Interbank y reconocidos docentes, como el Programa de Liderazgo y Actitud Positiva, el Programa de Desarrollo de Habilidades Docentes, cursos de formación para Auditores Internos, Técnicas de Venta, entre otros. Los colaboradores, además, han participado en una serie de cursos dictados por la Universidad Interbank, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), ESAN, New Horizons y Seminarium, entre otras reconocidas instituciones.

Como prueba concluyente de las iniciativas y el esfuerzo de Interseguro por el desarrollo y bienestar de sus colaboradores figuran los reconocimientos otorgados por el Great Place to Work Institute (GPTW), que ha distinguido a la empresa con el premio especial al Respeto y le ha otorgado el quinto lugar en el ranking de las mejores empresas para trabajar en el Perú.

### Operaciones

Buscando administrar de manera integral todos los productos de Interseguro para mejorar la productividad de la empresa, ampliar la oferta de seguros y elevar los niveles de confiabilidad, eficiencia y servicio; durante el 2009 se puso especial hincapié en culminar las definiciones del nuevo sistema tecnológico de seguros. Simultáneamente se incrementó la eficiencia de los procesos a través de una reducción de los tiempos de los mismos en casi un 8% en comparación con el año anterior.

Para el año 2010, se han trazado diversos objetivos, como la implementación del nuevo sistema tecnológico de seguros; la revisión de los procesos operativos actuales y su optimización, para poder atender los nuevos requerimientos de venta esperados; la revisión de los contratos de reaseguros y la mejora de los niveles de márgenes técnicos de los productos.



➔ Norma Mosquera.

INTERSEGURO MANTIENE SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE SUS COLABORADORES A QUIENES CONSIDERA FUNDAMENTALES PARA ALCANZAR EL ÉXITO.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN LA INNOVACIÓN  
< 20 // 21 >

### Tecnología de Información

El área de Desarrollo de Sistemas trabajó el 2009 en la implementación de nuevos productos de Seguros Generales y Banca Seguro, y consolidó el portal Intranet para sus colaboradores, incorporando sobre todo los documentos y registros del sistema de Gestión de la Calidad. El mayor esfuerzo se centró en el proyecto del nuevo sistema tecnológico de seguros, donde un equipo mixto de Operaciones y Tecnología de Información finalizó la etapa de personalización del sistema y migración de datos para dar inicio en el 2010 a la etapa de pruebas integrales. El Área de Soporte, por su parte, apoyó la dotación y actualización de equipos para la fuerza de ventas en provincias y actualizó los sistemas operativos de los servidores de producción.

Por otro lado, la Política de Seguridad de la Información se encuentra alineada con la Circular SBS N° G-140-2009 y con la Norma ISO/IEC 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. De esta forma, se han

establecido políticas que permitan gestionar de manera apropiada la seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de Interseguro.

Durante el 2010 se continuará con el desarrollo de aplicaciones en plataforma Web, lo que permitirá ofrecer un mejor servicio a los asegurados y a la fuerza de ventas. Los colaboradores de provincias serán incorporados dentro de la red y en el soporte remoto para poder dar solución a sus necesidades en forma oportuna.

Otro aporte será el apoyo a la unidad de Riesgos en el proyecto de implementación de la Circular SBS N° G-139-2009 referente a la gestión de la continuidad del negocio, y la implementación del ambiente de contingencia para las aplicaciones Web con el fin de fortalecer la disponibilidad del servicio a las operaciones de la fuerza de ventas.





INTERSEGURO HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN LÍNEA CON LAS PRÁCTICAS OBSERVADAS EN PAÍSES DESARROLLADOS.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN LA INNOVACIÓN  
< 22 // 23 >

La gestión integral de riesgos comprende el análisis de los diversos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la compañía, así como la propuesta de las diferentes alternativas para minimizar su impacto. Los riesgos son supervisados por el Comité de Riesgos mediante la revisión de los informes presentados trimestralmente por la Unidad de Riesgos. En respuesta a los nuevos requerimientos regulatorios, en el año 2009 la empresa incorporó dentro de su estructura organizacional una Subgerencia de Riesgos, la que reporta al Directorio y es responsable de la presentación de los informes trimestrales.

Durante el 2009, la Subgerencia de Riesgos distribuyó su trabajo entre las diferentes categorías de riesgo de la siguiente manera:

- ▶ Riesgos de inversión: esta unidad se centró en el monitoreo de los límites regulatorios de inversión de las principales inversiones de la Compañía, así como en el monitoreo de los indicadores de liquidez y solvencia de los principales emisores de renta fija.

- ▶ Riesgos de mercado: la unidad inició la elaboración de herramientas cuantitativas para el monitoreo del riesgo de mercado de las inversiones de renta variable y fija, proceso que culminará durante el primer trimestre del 2010.
- ▶ Riesgos de operación: se iniciaron los trabajos en el marco estipulado por la Resolución SBS N° 2116-09 - "Gestión del Riesgo Operacional", la misma que reglamenta los criterios mínimos que las empresas deben observar para realizar una gestión adecuada del riesgo operacional que enfrentan.
- ▶ Riesgos técnicos: se analizó el comportamiento de las reservas, las políticas de reaseguros y la siniestralidad. Además, en línea con el planeamiento estratégico de la Compañía, se presentó ante el Comité de Riesgos el análisis de riesgo estratégico, en conformidad con su definición por parte de las regulaciones de la SBS.

En el 2010, la Subgerencia de Riesgos planea enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento de su programa de trabajo, el cual ha sido aprobado por el Directorio y se enmarca en la puesta en práctica de una gestión integral de riesgos que considere los componentes estipulados en las regulaciones de la SBS.







creemos  
en las oportunidades

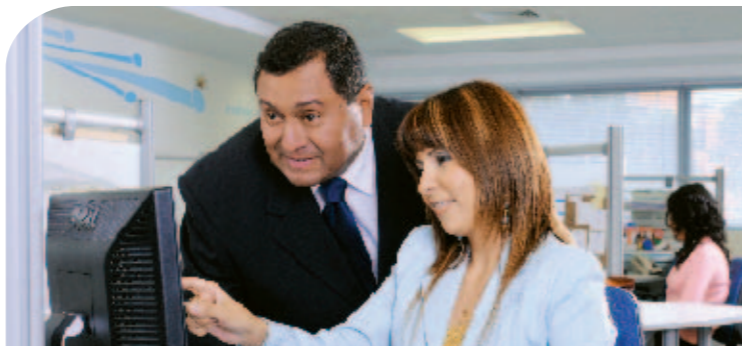
➤ Carolina Restrepo.

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA BANCARIA Y EL RETAIL MODERNO  
IMPULSARÁN EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE SEGUROS Y SE  
CONVERTIRÁN EN SUS PRINCIPALES DISTRIBUIDORES.





Ismael Macedo y Mónica Guerrero. // Andrea Lari.



### INTERSEGURO SERÁ UNO DE LOS PRINCIPALES ACTORES DEL NUEVO RÉGIMEN ESPECIAL DE JUBILACIÓN ANTICIPADA.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN LAS OPORTUNIDADES  
< 26 // 27 >

Interseguro se muestra muy optimista con relación al desarrollo de la economía peruana en el 2010, que podría crecer al 6%, nivel consistente con el mantenimiento del plan de estímulo económico, la recuperación de la inversión y gasto privado y de un entorno internacional más favorable.

Cabe recordar que el Perú sorteó bastante bien la crisis internacional, siendo uno de los pocos países del mundo que registró una cifra positiva de crecimiento del PBI del 1.1%. Por su parte, la industria de seguros mostró un desempeño muy superior al de la economía en general, con un crecimiento en las primas de 19.8% y en utilidades de 433.6% en relación al año anterior. Es de esperar que dada la baja penetración de la utilización de seguros en el país en comparación con otras naciones de la región (medido como

porcentaje del PBI), la industria siga mostrando tasas de crecimiento superiores a la de la economía en el futuro próximo.

Interseguro considera, asimismo, que la penetración de seguros se verá positivamente afectada por el crecimiento proyectado para la industria bancaria y el retail moderno, los cuales deberían convertirse en los grandes distribuidores de la industria de seguros, permitiendo llevar los productos de seguros a segmentos aún no penetrados. En línea con lo anterior, la compañía ha incursionado con éxito en el mercado de los seguros retail a través del lanzamiento de los seguros de protección de tarjeta de crédito o débito con Interbank y, recientemente, con los seguros de garantía extendida con Tiendas Peruanas, estrategias que continuarán funcionando en el futuro cercano.

Adicionalmente, el nuevo Régimen Especial de Jubilación Anticipada para desempleados (REJA), que estará vigente hasta finales del año 2012, representa la mayor oportunidad de crecimiento para la industria peruana de seguros, y en particular para el ramo de vida. Se estima que este nuevo mercado de rentas vitalicias podría representar primas por US\$ 1.5 billones para los próximos tres años, lo que equivale a dos veces la venta normal de este producto para dicho periodo. Es preciso señalar que debido a la normativa vigente, la venta de rentas vitalicias genera una pérdida contable de entre 10% y 15% de la prima, lo que se traducirá en una fuerte presión patrimonial sobre aquellas compañías que participan en este mercado y que tendrán la oportunidad de suscribir estas nuevas pólizas.

Tomando en consideración lo ocurrido en el REJA del 2003, donde Interseguro logró duplicar su tamaño en activos en el primer año de funcionamiento de dicho régimen, se está trabajando fuertemente en la conformación de un nuevo equipo de ventas y en la definición de las estrategias comerciales.

Interseguro, que cuenta con un equipo humano altamente motivado y comprometido con el desarrollo de la compañía, se encuentra en una excelente posición para aprovechar esta gran oportunidad. Debido a su consistente política de inversiones y a los excelentes resultados obtenidos el 2009, la compañía muestra una sólida posición patrimonial, que le permitirá transformarse, al igual que en el año 2003, en el principal actor del nuevo régimen especial de jubilación anticipada.



INTERSEGURO OBTUVO POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO EL PUESTO N°5 DE LAS 30 MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR EN EL PERÚ.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN LAS OPORTUNIDADES  
< 28 // 29 >

### La gran familia Interseguro

El esfuerzo y compromiso de Interseguro para con el bienestar de sus colaboradores se ha visto reflejado en la ubicación por segundo año consecutivo en el puesto N°5 del ranking de las 30 mejores empresas para trabajar en el Perú, otorgado por el Great Place to Work Institute (GPTW), siendo la empresa de seguros mejor calificada. Este reconocimiento refleja el valor que le otorgan los colaboradores a las políticas de recursos humanos de la empresa.

Además de este importante galardón, Interseguro recibió también el Premio Especial al Respeto, en reconocimiento a la especial atención que muestra permanentemente por la calidad de vida de sus colaboradores, incentivando su desarrollo a través de programas que promueven el equilibrio entre su vida laboral y familiar.

### Certificación ISO 9001:2008

En el año 2005 Interseguro certificó bajo la norma ISO 9001:2000 el proceso integral de Rentas Vitalicias y, en el 2006, el proceso integral de todos los productos de Vida Individual. La Certificación del ISO 9001 para Rentas Vitalicias incluye la revisión de sus procesos desde la asesoría y preventa al cliente, hasta la cotización, emisión de la póliza, pago de las pensiones, inversiones y cálculo de las reservas.

Este año la compañía se adecuó a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008, consiguiendo en diciembre la certificación ISO 9001:2008. Esta certificación constituye una prueba de compromiso con sus clientes, a quienes se busca brindar el mejor servicio, asegurando su permanencia como clientes activos y su satisfacción total por el servicio recibido.





A photograph of three women in an office setting. They are gathered around a table, looking at a blue folder or document. The woman on the left is wearing a white short-sleeved shirt and is smiling. The woman in the middle is wearing a teal top and is also smiling. The woman on the right is wearing a grey blazer and is looking at the document with a smile. The folder they are looking at has the text 'Interseguro' and 'Póliza Rentas Vitalicias' on it. The background shows office windows and a desk.

creemos  
en el crecimiento

➤ Yola Lucano, Giselle Gayoso y Nataly González.

EN EL 2009 CRECIERON TODAS LAS LÍNEAS DE NEGOCIO DE INTERSEGURO, LOGRANDO UN CRECIMIENTO DE 11.3% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.



← Fanny Quiroz. // Amelia Barbieri. →



## LA ECONOMÍA PERUANA FUE UNA DE LAS POCAS DE LA REGIÓN QUE CRECIÓ EN EL 2009.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN EL CRECIMIENTO  
< 32 // 33 >

La economía peruana registró una tasa de crecimiento de sólo 1.1% en el 2009, muy por debajo del 9.8% logrado el año anterior. La desaceleración económica se debió a la crisis económica mundial que se desató como resultado de los problemas del sistema financiero americano y su contagio a otros mercados, a raíz de las pérdidas de valor de los créditos subprime en el 2008. La economía mundial empezó a mostrar algunas señales de recuperación a partir de fines del tercer trimestre del 2009 como resultado del impacto de los diversos programas de estímulo fiscal y monetario implementados en casi todos los países y de la reducción de la aversión al riesgo en los mercados financieros y el retorno de la confianza de los inversionistas a niveles pre-crisis.

Si bien, la economía peruana se desaceleró fuertemente, cabe resaltar que fue una de las pocas de la región que creció en el 2009. Los sectores que mostraron un mayor crecimiento fueron el financiero y de seguros (11.4%) como resultado de un continuo dinamismo de los depósitos y créditos, especialmente de los créditos hipotecarios, y los servicios gubernamentales (15.6%) explicado por el incremento en remuneraciones y en bienes y servicios. Adicionalmente, el Índice General de la Bolsa de Valores de Lima se recuperó luego de la caída acumulada de 59.8% del 2008, cerrando el 2009 con un crecimiento de 101%.

En términos de inflación acumulada, ésta ascendió a 0.25%, porcentaje significativamente menor al nivel alcanzado el año anterior y

debajo de la banda objetivo del Banco Central, lo que se explica por la reversión de las alzas en los precios a nivel mundial, la apreciación cambiaria y la contracción de la demanda interna. Los grupos de consumo que registraron una contracción en sus índices de precios fueron alquiler de vivienda, combustibles y electricidad (-4.7%) y transportes y comunicaciones (-2.43%); esto se explica por la disminución de los precios de los combustibles del hogar (-9.5%) y energía eléctrica (-4.8%) y de los combustibles para el transporte (gasolina -17.6% y petróleo -16.1%).

La balanza comercial, por su parte, acumuló un superávit de US\$ 5,873 millones, 90% por encima del nivel alcanzado en el 2008, debido esencialmente al decrecimiento de las importaciones que disminuyeron en 26.1%; mientras que la exportaciones disminuyeron en 14.7% a lo largo del 2009, debido básicamente al descenso de las exportaciones no tradicionales (18.3%) por efectos de la crisis en Estados Unidos. Las exportaciones tradicionales

representaron el 76.5% del valor total exportado, mientras que las no tradicionales el 22.9%, mostrando una disminución en su participación respecto al 2008 (24.7%).

Finalmente, cabe resaltar que los principales indicadores económicos se vieron influenciados por la evolución del tipo de cambio, el cual mantuvo su tendencia a la baja y cerró el año en S/. 2.89 por dólar comparado con S/. 3.14 a fines del año anterior.

Las expectativas de crecimiento para el 2010 son muy favorables para la economía peruana. Los resultados del año 2009 en un contexto difícil, la relativa estabilidad registrada en el país, y la aceleración del crecimiento en los dos últimos meses del año, permiten concluir que el Perú está muy bien posicionado para una recuperación en el 2010, con un crecimiento que podría bordear el 6%.



Lorena Osorio. [➔](#)

[↩](#) Giulliana Osore, Milagros Nuñez, Esteban González-Rosell y Vanessa Díaz.



EN LA ÚLTIMA DÉCADA, EL SISTEMA ASEGURADOR PERUANO HA MOSTRADO UN IMPORTANTE CRECIMIENTO, ALCANZANDO ALTOS ÍNDICES DE RENTABILIDAD Y SOLVENCIA.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN EL CRECIMIENTO  
< 34 // 35 >

El mercado de seguros en el Perú está constituido por 14 empresas, cinco dedicadas exclusivamente a Riesgos Generales, cinco a Riesgos de Vida y cuatro que operan en ambos riesgos. La industria se caracteriza por tener una alta concentración, donde en el ramo Generales las dos empresas más grandes representan el 73% del mercado, mientras que en el ramo de vida las tres más grandes concentran el 68% del mercado.

El mercado se presenta muy atractivo, y producto de esto en julio de 2009 se autorizó el funcionamiento de la empresa INSUR S.A. para operar en el ramo de seguros generales. A fines de 2009 dicha empresa todavía no había iniciado sus actividades comerciales.

El sistema asegurador peruano muestra solidez patrimonial y buena rentabilidad, reflejando la fortaleza del sector y el importante crecimiento que ha sostenido en la última década. Al cierre del 2009, la utilidad de las empresas que participan en el mercado ascendió a S/. 492.7 millones, producto de la menor siniestralidad

y los mejores resultados de inversiones, aumentando 433.6% con respecto al año anterior. El retorno sobre patrimonio (ROE) aumentó de 4.6% en el 2008 a 20.1% en el 2009, mientras que el retorno sobre activos (ROA) se incrementó de 0.8% a 3.6%, respectivamente.

### Primas

Las primas de la industria ascendieron a S/. 5,190.4 millones, lo que representa un crecimiento de 19.8% respecto al año anterior. Sin embargo, la penetración del mercado sigue siendo baja, dado que las primas representan apenas el 1.4% del PBI nacional. En riesgos generales, las primas aumentaron de S/. 1,813.9 millones en el 2008 a S/. 2,324.3 millones en el 2009 (crecimiento de 28.1%), principalmente debido al incremento en las ventas de seguros de vehículos, incendios y asistencia médica. Por su parte, las primas de los riesgos de vida ascendieron a S/. 2,866.2 millones en el 2009, comparado con S/. 2,517.2 millones en el 2008, lo que implica un crecimiento de 13.9% en el período.

En los riesgos de vida, los rubros que crecieron más durante 2009, fueron: Sepelio (267.8%), relacionado al diseño de nuevos productos con coberturas específicas, de fácil acceso y de bajo costo; Desgravamen (33.6%), debido al crecimiento de los créditos hipotecarios; y el SOAT (27.2%), considerando el incremento del parque automotor y el aumento de tarifas. El rubro de Rentas Vitalicias, mostró un incremento de 16.3% como consecuencia del mayor número de jubilados, mientras que las ventas de productos de Vida Individual se redujeron en 3.1%.

### Siniestros

Los siniestros en los ramos de vida y accidentes personales ascendieron a S/. 1,614.5 millones, aumentando en 7.5% respecto a los siniestros del año anterior, por debajo del crecimiento de las primas, por lo que el índice de siniestralidad en general ha disminuido. Los mayores incrementos de siniestros se presentaron en Desgravamen

(56%) y en el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (37.9%), éste último relacionado principalmente con el sector minería.

Por su parte, los seguros del sistema privado de pensiones son los de mayor siniestralidad (111.4%), seguidos por SCTR (107.4%). Asimismo, cabe resaltar que la siniestralidad del SOAT disminuyó de 64.9% en el 2008 a 47.5% en el presente ejercicio.

### Resultado de inversiones

El inicio de la recuperación del mercado financiero ha afectado positivamente los resultados de inversiones de toda la industria, tal como demuestra el resultado de inversiones sobre las inversiones promedio que pasó de 6.0% en el 2008 a 7.6% en el 2009, mientras que el portafolio de inversiones de la industria pasó de S/. 9,652.1 millones en el 2008 a S/. 10,838.3 millones en el 2009 (crecimiento de 12.3%).

# PRESENTACIÓN GERENCIAL DE RESULTADOS

Giovana Chávez. [↗](#)

[↗](#) Roberto León, Milagro Fernández,  
María Cristina Gutiérrez y Silvana Rubira.



DURANTE EL 2009 LA UTILIDAD DE INTERSEGURO ASCENDIÓ A S/. 76.1 MILLONES, ONCE VECES SUPERIOR A LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL 2008.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN EL CRECIMIENTO  
< 36 // 37 >

Durante el 2009 la utilidad de Interseguro ascendió a S/. 76.1 millones, casi once veces superior a la utilidad obtenida en el 2008, la cual se vio afectada por la crisis financiera internacional. El ROE anual, por su parte, ascendió a 31.6% y el ROA fue de 4.0%.

Este aumento de las utilidades se explica principalmente por un mayor producto de inversiones, resultado de la recuperación del mercado bursátil, y un mejor margen técnico, que obedece a mayores primas y menores siniestros.

En cuanto a las primas, estas ascendieron a S/. 235.2 millones, lo que implica un incremento de 11.3%, que se explica por un crecimiento en todas las líneas del negocio a excepción de previsionales, que ha venido disminuyendo debido a que Interseguro dejó de otorgar la

cobertura del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio para los afiliados de ProFuturo AFP desde el 2007. Las líneas de negocio con mayor crecimiento son Rentas Vitalicias (8.7%), Grupo (28.1%) y Generales (223.5%).

## ESTADO DE RESULTADOS

S/. millones	2009	2008	% var
Primas directas	235.3	211.4	11.3%
Primas cedidas	-7.6	-6.2	23.3%
Comisiones	-8.9	-7.1	24.1%
Siniestros	-117.1	-123.1	-4.9%
Variación en reservas	-141.6	-136.5	3.8%
Ingresos diversos neto	-2.9	-2.8	5.6%
<b>Margen técnico</b>	<b>-42.8</b>	<b>-64.3</b>	<b>33.4%</b>
Gastos Adm.	-36.9	-32.7	12.9%
Producto de inversiones*	155.8	103.5	50.5%
<b>Utilidad neta</b>	<b>76.1</b>	<b>6.6</b>	<b>1060.4%</b>
<b>ROE</b>	<b>31.6%</b>	<b>3.1%</b>	
<b>ROA</b>	<b>4.0%</b>	<b>0.4%</b>	

\* Incluye la diferencia en cambio y extraordinarios.

## PRIMAS NETAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/. millones	2009	2008	% var
Vida	23.5	22.0	6.8%
Rentas Vitalicias	147.0	135.1	8.7%
Grupo	38.2	29.9	28.1%
Previsionales	0.5	3.5	-85.0%
SOAT	20.0	19.0	5.1%
Generales	6.1	1.9	223.5%
<b>Total</b>	<b>235.2</b>	<b>211.4</b>	<b>11.3%</b>



## PRESENTACIÓN GERENCIAL DE RESULTADOS

Lucy Hirota. [↗](#)

Los siniestros, por su parte, disminuyeron en 4.9%, debido sobre todo al descenso de la siniestralidad en previsionales (56.7%), relacionado a la disminución de primas por la culminación de la administración de la cartera de ProFuturo AFP, mientras que la menor cantidad de siniestros en el SOAT (19.2%) obedece a una mayor concentración de vehículos particulares, los cuales presentan menos casos de siniestralidad.

El producto de inversiones, por su parte, fue mayor en S/. 52.3 millones respecto al alcanzado en el 2008, debido a la recuperación de todas las categorías luego de la crisis financiera internacional. Durante el año, la cartera de inversiones creció en 1.3%.

### SINIESTROS POR LÍNEA DE NEGOCIO

S/. millones	2009	2008	% var
Vida y Accidentes	1.2	0.9	41.8%
Rentas Vitalicias	81.8	70.2	16.4%
Grupo	9.1	5.2	73.3%
Previsionales	15.1	34.8	-56.7%
SOAT	9.6	11.9	-19.2%
Generales	0.2	0.0	1121.4%
<b>Total</b>	<b>117.1</b>	<b>123.1</b>	<b>-4.9%</b>

### RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

S/. millones	2009	2008	% var
Ingreso			
Renta fija	132.4	118.3	11.9%
Acciones y fondos mutuos	22.0	-33.1	n.a.
Inmuebles	19.8	29.7	-33.3%
<b>Total ingresos</b>	<b>174.2</b>	<b>114.9</b>	<b>51.6%</b>
Gastos	-6.2	-3.3	89.3%
Diferencia en cambio	-12.1	-0.3	3946.0%
<b>Total</b>	<b>155.8</b>	<b>103.5</b>	<b>50.6%</b>



EL PRODUCTO DE INVERSIONES FUE MAYOR EN S/. 52.3 MILLONES RESPECTO AL ALCANZADO EN EL 2008.

MEMORIA ANUAL 09  
CREEMOS  
EN EL CRECIMIENTO  
< 38 // 39 >

Antoinette Arias. [↗](#)







creemos  
en el esfuerzo

➤ Raúl Hernández y Dora Pinto de Hernández.

EL SÓLIDO PATRIMONIO DE INTERSEGURO, ALCANZADO GRACIAS AL RESPALDO DE LOS ACCIONISTAS Y LOS BUENOS RESULTADOS, HAN PERMITIDO SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE SOLIDEZ Y CONFIANZA QUE SUS ASEGURADOS EXIGEN.



MEMORIA  
ANUAL  
2009

Creemos en el Futuro,  
**Confiamos en nuestra Gente**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y de 2008  
junto con los dictámenes de los auditores independientes

#### CONTENIDO

##### Dictámenes de los auditores independientes

- ▶ Sobre los estados financieros
- ▶ Sobre rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

##### Estados financieros

- ▶ Balance general
- ▶ Estado de ganancias y pérdidas
- ▶ Estado de cambios en el patrimonio neto
- ▶ Estado de flujos de efectivo
- ▶ Notas a los estados financieros



### Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de InterGroup Financial Services Corp.), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con la finalidad que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú para empresas de seguros. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son



### Dictamen de los auditores independientes sobre los estados financieros (continuación)

apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, ver nota 2.

#### Informativo

Conforme se explica en mayor detalle en la nota 2(h) adjunta, a partir de junio de 2009 la SBS ha modificado en forma prospectiva los criterios de clasificación y valorización de las inversiones financieras.

Lima, Perú,  
15 de febrero de 2010

Refrendado por:

Carlos Ruiz  
C.P.C.C. Matrícula No.8016





Dictamen de los auditores independientes sobre rubros incluidos en los estados financieros, según lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

A los Accionistas de Interseguro Compañía de Seguros S.A.

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Interseguro Compañía de Seguros S.A. (una empresa constituida en el Perú, subsidiaria de Intergroup Financial Services Corp.) al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestra dictamen de fecha 15 de febrero de 2010, también hemos examinado la aplicación de las siguientes prácticas contables descritas en la nota 2:

- (i) para el registro de sus primas de seguros por cobrar, descritas en la nota 2(d);
- (ii) con respecto a la valorización de la cartera de inversiones, descritas en la nota 2(h);
- (iii) con respecto a las obligaciones técnicas, y los procedimientos seguidos por la Compañía para la determinación del margen de solvencia y del fondo de garantía, descritas en las notas 27, 29 y 20(c);
- (iv) con respecto a los saldos de las cuentas corrientes de los reaseguradores, descritas en la nota 2(i), analizando la razonabilidad de las cifras consignadas en los estados financieros, la antigüedad de las partidas contenidas en los saldos de tales cuentas y evaluando la suficiencia de la provisión para cuentas de cobranza dudosa; y
- (v) con respecto a la evaluación de la aplicación de la metodología de cálculo para la determinación de las reservas matemáticas, así como la consistencia de la información utilizada para obtener dichos resultados, descritas en la nota 2(o).

El objetivo del examen fue determinar si la información contenida en las notas arriba mencionadas están presentadas de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, en el numeral II del Anexo del Reglamento de auditoría externa (Resolución SRS N° 1042-99), la Resolución N° 225-2006 y sus modificatorias N° 495-2006 y N° 017-2007, las Resoluciones N° 513-2009 y la N° 514-2009, y su modificatoria la Resolución N° 5537-2009, N° 0039-2002, N° 79-2005, N° 1124-2006, N° 1163-2007, N° 799-2008, N° 2574-2008, N° 8243-2008, N° 12687-2008, N° 11052-2009, N° 16130-2009, N° 288-2002, N° 282-2003 y sus modificatorias N° 1012-2007 y N° 0661-2006, la Resolución N° 0562-2002 y la N° 0354-2006, así como por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de



Dictamen de los auditores independientes sobre rubros incluidos en los estados financieros según lo requerido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (continuación)

Fondos de Pensiones. La adecuada aplicación de dichas normas es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la aplicación de tales normas basada en la auditoría que llevamos a cabo.

2. Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía tomados en conjunto. Los rubros y detalles de: (i) las primas de seguros por cobrar por aproximadamente S/6,374,000, incluidos en la nota 6(a), (ii) la cartera de inversiones que se detalla en las notas 5(a), 9(a), 10(a), 13(c) y 12(c) por aproximadamente S/53,487,000, S/419,159,000, S/955,142,000, S/250,567,000 y S/181,835,000, respectivamente, (iii) las cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores, que se presentan en el balance general por aproximadamente S/656,000, (iv) las obligaciones técnicas, el margen de solvencia y del fondo de garantía presentados en las notas 27, 29 y 20(c) por aproximadamente S/1,645,542, S/4,952,000, y S/33,237,000, respectivamente; y (v) las reservas matemáticas presentadas en la nota 17 por aproximadamente S/1,524,257,000, han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

3. En nuestra opinión, la información referente a las primas y cuotas de seguros por cobrar, la cartera de inversiones, las cuentas corrientes acreedoras de los reaseguradores, las obligaciones técnicas, el margen de solvencia, el fondo de garantía y las reservas matemáticas de Interseguro Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2009 indicados en el párrafo anterior, están presentadas razonablemente de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritas en la nota 2 a los estados financieros.

4. Este informe se emite únicamente para información y uso de los accionistas y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones; por lo que no debe ser usado por otros o para fines distintos a los aquí indicados.

Lima, Perú,  
15 de febrero de 2010

Refrendado por:

Carlos Ruiz  
C.P.C.C. Matrícula No. 8016

F. Medina

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008

MEMORIA ANUAL 09

CREEMOS EN EL FUTURO,  
CONFIAMOS EN NUESTRA GENTE

< 48 // 49 >

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008

	Nota	2009 S/(000)	2008 S/(000)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Caja y bancos	4	7,943	4,234
Inversiones financieras	5	53,487	27,168
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	6	6,374	8,700
Intereses y otras cuentas por cobrar a corto plazo	7	57,639	40,326
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	31,149	31,008
<b>Total activo corriente</b>		<b>156,592</b>	<b>111,436</b>
Inversiones disponibles para la venta, netas	9	419,159	246,270
Inversiones a vencimiento, netas	10	955,142	1,094,025
Inversiones en subsidiarias y asociadas	11	250,567	103,489
Inversiones inmobiliarias	12	181,835	292,173
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	13	5,570	6,470
Intangibles y otros activos, neto	2(m)	2,704	2,964
<b>Total activo</b>		<b>1,971,569</b>	<b>1,856,827</b>
Cuentas de orden	19	-	-
Cuentas de orden acreedoras por contra		114,155	-
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	14	82,256	111,686
Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores		656	527
Tributos y cuentas por pagar diversas	15	59,889	26,722
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>142,801</b>	<b>138,935</b>
Bonos subordinados	16	14,450	15,700
Reservas técnicas por primas y siniestros	17	1,524,267	1,496,188
Ingresos diferidos	18	15,790	4,220
<b>Total pasivo</b>		<b>1,697,308</b>	<b>1,655,043</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>20</b>		
Capital social		131,011	116,011
Reserva legal		45,854	40,604
Reserva facultativa		7,700	-
Resultados no realizados en instrumentos financieros		19,282	-
Resultados acumulados		70,414	45,169
		274,261	201,784
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>1,971,569</b>	<b>1,856,827</b>
Cuentas de orden	19	-	-
Cuentas de orden acreedoras		114,155	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del Balance.

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008

	Nota	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Primas de seguros aceptadas	32	235,243	211,351
Ajuste de provisiones técnicas para primas de seguros aceptadas	32	(141,722)	(136,700)
<b>Total primas del año</b>		<b>93,521</b>	<b>74,651</b>
Primas de seguros cedidas	32	(7,603)	(6,167)
Ajuste de provisiones técnicas para primas de seguros cedidas	32	116	235
<b>Total primas cedidas del año</b>		<b>(7,487)</b>	<b>(5,932)</b>
<b>Primas de competencia</b>		<b>86,034</b>	<b>68,719</b>
Siniestros de primas de seguros aceptadas		(122,116)	(126,359)
Siniestros de primas de seguros cedidas		5,066	3,276
<b>Siniestros de competencia</b>	<b>32</b>	<b>(117,050)</b>	<b>(123,083)</b>
<b>Pérdida técnica bruta</b>	<b>32</b>	<b>(31,016)</b>	<b>(54,364)</b>
Comisiones de primas de seguros		(8,867)	(7,147)
Ingresos técnicos diversos		2,603	1,933
Gastos técnicos diversos		(5,544)	(4,718)
<b>Pérdida técnica neta</b>		<b>(42,824)</b>	<b>(64,296)</b>
Ingreso de inversiones, neto	22	135,718	76,836
Gastos de administración	23	(37,137)	(32,672)
Otros gastos, neto	25	(34)	30,383
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	2(r) y 3	20,347	(3,696)
<b>Utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta</b>		<b>76,070</b>	<b>6,555</b>
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta	2(s)	-	-
<b>Utilidad neta</b>		<b>76,070</b>	<b>6,555</b>
<b>Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)</b>	<b>28</b>	<b>0.581</b>	<b>0.050</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)</b>	<b>28</b>	<b>131,011</b>	<b>131,011</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008

	Número de acciones en circulación	Capital social pagado	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no realizados en instrumentos financieros	Resultados acumulados	Total
	(en miles)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
<b>Saldos al 1° de enero de 2008</b>	<b>116,011</b>	<b>116,011</b>	<b>17,211</b>	-	-	<b>79,048</b>	<b>212,270</b>
Dividendos declarados y pagados	-	-	-	-	-	(17,041)	(17,041)
Transferencia a reserva legal	-	-	23,393	-	-	(23,393)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	6,555	6,555
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>116,011</b>	<b>116,011</b>	<b>40,604</b>	-	-	<b>45,169</b>	<b>201,784</b>
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 20(a)	15,000	15,000	-	-	-	(15,000)	-
Transferencia a reserva legal, nota 20(a) y 20(b)	-	-	5,250	-	-	(5,250)	-
Transferencia a reserva facultativa, nota 20(a)	-	-	-	7,700	-	(7,700)	-
Resultados no realizados provenientes de cambios en el valor razonable de derivados implícitos, nota 2(g)(iii)	-	-	-	-	-	(22,875)	(22,875)
Resultados no realizados neto de diferencia en cambio, provenientes de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, nota 9(a)	-	-	-	-	19,282	-	19,282
Utilidad neta	-	-	-	-	-	76,070	76,070
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>131,011</b>	<b>131,011</b>	<b>45,854</b>	<b>7,700</b>	<b>19,282</b>	<b>70,414</b>	<b>274,261</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y DE 2008

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad neta	76,070	6,555
<b>Más - Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación</b>		
Ajuste de reservas técnicas, neto	28,079	178,546
Provisión por fluctuación de valores	-	38,921
Depreciación y amortización	1,636	1,035
Pérdida por castigo de cuentas por cobrar	5,152	-
Ganancia en venta de inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	(15,870)	(39,146)
Ganancia en venta de terreno	(17,616)	-
Ganancia (pérdida), neta por participación en subsidiarias e Interproperties	(590)	1,757
Pérdida, neta de ingresos por inversión en derivados	32,809	-
Pérdida por ajuste a valor de terreno	3,161	-
Pérdida por deterioro en fondos de inversión	2,198	-
<b>Cambios en las cuentas de activo y pasivo operativos</b>		
<b>Activos operativos</b>		
Disminución en cuentas por cobrar por operaciones de seguros	2,326	4,951
Aumento de los intereses y otras cuentas por cobrar, impuestos y gastos pagados por anticipado	(17,454)	(23,884)
<b>Pasivos operativos</b>		
Aumento de cuentas corrientes con reaseguradores	129	224
Aumento de tributos y cuentas por pagar diversas	33,167	1,346
Aumento de ingresos diferidos	11,570	4,220
<b>Efectivo proveniente de las actividades de operación</b>	<b>144,767</b>	<b>174,525</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compra de inversiones	(1,165,248)	(1,115,093)
Venta de inversiones	1,102,735	937,249
Aportes a Interproperties	(22,310)	(50)
Adición de instalaciones, mobiliario y equipo	(226)	(4,154)
Adición de intangibles	(260)	(609)
<b>Efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(85,309)</b>	<b>(182,657)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Aumento neto de obligaciones financieras	(29,430)	19,777
Pago de dividendos	-	(17,041)
<b>Efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento</b>	<b>(29,430)</b>	<b>2,736</b>
Aumento neto de efectivo	30,028	(5,396)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	31,402	36,798
<b>Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 4 y 5</b>	<b>61,430</b>	<b>31,402</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## 1. Actividad económica

Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de Intergroup Financial Services Corp. (en adelante "Intergroup"), entidad constituida en Panamá en setiembre de 2006, que posee el 99.99 por ciento del capital social. El domicilio legal de la Compañía es en Av. Pardo y Aliaga N°640, piso 2, San Isidro, Lima, Perú.

La Compañía con la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS") opera en la contratación de seguros de vida, así como a las demás actividades que la legislación vigente permite a las compañías de seguros de vida, entre las cuales se encuentra la contratación de seguros de accidentes. Las operaciones de la Compañía se iniciaron en 1998 y están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones - Ley N°26702. Asimismo, la Compañía obtiene ingresos por los arrendamientos de inmuebles de su propiedad.

En junio de 2008, según resolución 1816-2008 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que realiza ambos ramos; seguros para riesgos de vida y de riesgos generales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con la actividad de riesgos generales no es significativo con respecto a los estados financieros tomados en su conjunto a dichas fechas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones participa como accionista en ciertas empresas en las cuales posee el 66 por ciento y 99 por ciento, respectivamente. Ver nota 2(i).

La Gerencia de la Compañía ha decidido no presentar estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias, que se detallan en la nota 11 de este informe, por las siguientes razones:

- (i) La matriz final del Grupo, Intergroup Financial Services Corp., incorpora en sus estados financieros consolidados, los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.
- (ii) Los accionistas minoritarios de la Compañía han sido debidamente informados de que no se prepararán estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias y éstos no han manifestado objeciones.
- (iii) La SBS ha aceptado el análisis y soporte presentado por la Gerencia para no preparar estados financieros consolidados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2009. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2010. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros del ejercicio 2009 serán aprobados sin modificaciones.

## 2. Principales principios contables

### (a) Bases de presentación y cambios contables -

#### (i) Bases de presentación:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente, y supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) a esas fechas. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2009 y 2008, excepto por lo explicado en el punto (ii) siguiente.

A la fecha de estos estados financieros, el CNC ha oficializado la aplicación de las NIIF 1 a la 8 y las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 7 al 33 del Comité de Interpretaciones (SIC), así como las normas internacionales de interpretaciones (CINIIF) 1 a la 14 (NIC 19); sin embargo, las NIIF 4, 7 y 8 no han sido aprobadas por la SBS para su aplicación para las compañías de seguros tal como se indica en la nota 2(y) siguiente.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados al más cercano en miles (S/000), excepto cuando se indica otra forma.

#### (ii) Cambios contables:

Tal como se describe en la nota 2 (h) siguiente, la Resolución SBS N°0513-2009 y su modificatoria, estableció el "Reglamento de clasificación, valorización de las Inversiones de las empresas de seguros" y el respectivo Manual de Contabilidad, con la finalidad de armonizar en ciertos aspectos los criterios prudenciales con las prácticas contables internacionales, principalmente con las clasificaciones y criterios de valorización de la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Debido a que las normas de la SBS se aplican en forma prospectiva, los cambios de esta Resolución no tuvieron ningún efecto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2008. Dichas modificaciones se han realizado de manera prospectiva a partir del 1 de junio de 2009.

El Oficio Múltiple N°25269-2009-SBS del 19 de junio de 2009, establece que, en el caso que las empresas que hubieran revertido provisiones por fluctuación de valores de manera previa a la adecuación de lo establecido en la sexta disposición final transitoria de la Resolución SBS N°513-2009, no serán aplicables a dichas reversiones el tratamiento establecido en la disposición transitoria antes señalada. Del 1 de enero al 31 de mayo de 2009, la Compañía recuperó la provisión para fluctuación constituida por los instrumentos de capital con anterioridad al 1 de enero de 2009 por S/22,551,000, el cual se incluye en el rubro "Ingresos de inversión, neto" del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 22.



(iii) Uso de estimados:

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la divulgación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la valorización de inversiones, la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y las reservas técnicas de primas y siniestros y la valorización de derivados. Cualquier diferencia entre tales acumulaciones y estimaciones, y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serían significativas. La información acerca de tales juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros, cuyos criterios se describen más adelante.

**(b) Instrumentos financieros -**

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a caja y bancos, las inversiones financieras, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos y las reservas por siniestros. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

**(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo para los propósitos del balance general y de los flujos de efectivo comprenden, los saldos mantenidos en caja y bancos y valores negociables, que tengan vencimientos originales menores a 90 días y que estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor. Ver notas 4 y 5.

**(d) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -**

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro están expresadas a su valor nominal y son reconocidas cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados, sin considerar la resolución del contrato de seguros en caso de morosidad en los pagos de las primas, en cuyo caso, la Compañía constituye provisiones de cobranza dudosa para aquellas cuentas pendientes de pago por más de 90 días, tal como se describe en el párrafo (e) siguiente.

Adicionalmente, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros incluyen los saldos por cobrar a Profuturo AFP S.A. por las cuentas individuales de capitalización de los afiliados fallecidos o inválidos provenientes del ramo de seguros previsionales, las cuales se encuentran excluidas de los plazos establecidos en el Reglamento de Financiamiento de Primas.

Las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales del antiguo régimen, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono a la cuenta "Siniestros de primas de seguros aceptadas" del estado de ganancias y pérdidas. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

**(e) Provisión para cobranza dudosa -**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 225-2006, modificada por Resolución N°0459-2006 y Resolución N°077-2007, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son provisionadas en su totalidad una vez transcurridos los 90 días desde su vencimiento, y se registran con cargo a la cuenta "Gastos técnicos diversos" del estado de ganancias y pérdidas.

Asimismo, la provisión para cobranza dudosa referida a las cuentas por cobrar a reaseguradores y cuentas por cobrar diversas, se encuentran normadas por la Circular SBS N°570-97, modificada por la Resolución SBS N° 288-2002. La constitución de dichas provisiones se efectúa en función, principalmente, a ciertos porcentajes establecidos en la resolución, considerando la antigüedad de dichas cuentas, registrándose con cargo a la cuenta "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas.

**(f) Operaciones con reaseguradores -**

Las cuentas corrientes deudoras con reaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono a la cuenta de "Siniestros de primas de seguros cedidas" del estado de ganancias y pérdidas; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras Compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros).

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas cedidas" del estado de ganancias y pérdidas con abono a "Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores" que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador; y

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados cada vez que se recibe la nota de cobranza de las Compañías reaseguradoras de siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reasegurados son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

**(g) Instrumentos financieros derivados -**

Hasta el 31 de diciembre de 2008, las operaciones con derivados (sólo contratos forward en el caso de la Compañía) se registraban a su valor estimado de mercado en el rubro de cuentas por cobrar diversas y cuentas por pagar diversas, según sea el caso. La ganancia o pérdida producto de la valorización de los derivados se registraba en los resultados del ejercicio (ver nota 3).

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 0514-2009 y modificatorias en junio de 2009, se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos, conforme se detalla a continuación:

**(i) Negociación -**

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el balance general de la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el balance general, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 22.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en los resultados del ejercicio.

**(ii) Cobertura -**

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, efectividad que debe quedar documentada a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como cobertura contable.



(iii) Derivados Implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con efectos en resultados. A partir del ejercicio 2009 y conforme a las normas de la SBS, estos derivados implícitos se han separado del instrumento anfitrión y se han registrado a su valor razonable en el estado de ganancias y pérdidas. La Compañía ha determinado el efecto acumulado de valorización de estos derivados al 1 de enero de 2009 y los ha registrado con cargo a los resultados acumulados a esa fecha por un monto de aproximadamente S/22,875,000 (pérdida estimada), mientras que el efecto del año 2009 (ganancia) ascendió a S/25,096,000 y fue reconocida en los resultados del ejercicio. Ver nota 22.

**(h) Inversiones financieras-**

Hasta el 31 de mayo de 2009, las inversiones eran valuadas de acuerdo con la Resolución SBS N°1047-99 - "Reglamento de clasificación, valorización y provisiones de las Inversiones de las empresas de seguros". A partir del 1 de junio de 2009 en adelante, de acuerdo con la Resolución SBS N° 0513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la valuación y clasificación de las inversiones se realiza de la siguiente manera:

(h.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(antes "Inversiones negociables líquidas")

Esta categoría tiene dos sub-categorías: instrumentos de inversión adquiridos para negociación e instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio. Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable, sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

La Compañía no ha clasificado ninguna inversión al valor razonable con efectos en resultados desde su inicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

(antes "Inversiones negociables disponibles para la venta")

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

(iii) Inversiones a vencimiento.

Los instrumentos de inversión que sean clasificados dentro de esta categoría deben cumplir los siguientes requisitos:

- ▶ Tener un vencimiento residual mayor a un año al momento de su registro en esta categoría.
- ▶ Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación.
- ▶ Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar si tienen la intención y la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento, cada vez que decidan clasificar un instrumento, al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- a. Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período determinado;
- b. Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- c. Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, siempre que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción no permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado;
- d. Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- e. Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- f. Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

El registro contable inicial se efectúa a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(h.2) Medición posterior y reconocimiento de deterioro

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Bajo ambas normas las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro "ingresos y gastos de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio.

El registro inicial se realiza a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Hasta el 31 de mayo de 2009, en el caso de las acciones que cotizan en bolsa, el valor de mercado era determinado considerando la cartera de valores en su conjunto y si se determinaba una ganancia neta no realizada, la misma no era reconocida; pero, si se obtenía una pérdida neta no realizada, se constituía una provisión con efecto en los resultados del ejercicio en la cuenta "Ingreso de inversiones, neto". Asimismo, si existían disminuciones significativas en el valor estimado de mercado o deterioro en la calidad crediticia de alguna inversión específica, se debían registrar provisiones para llevar dichas inversiones a sus valores estimados de mercado en forma individual. El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de éstas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

El valor de mercado de las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa era determinado por su correspondiente valor patrimonial o, en caso de no estar disponible, se utilizaba información de mercado obtenida por la Gerencia.

Los cambios de clasificación de los valores que realizaba la Compañía eran registrados contablemente a su valor de mercado, registrándose las ganancias o pérdidas ocasionadas por el cambio realizado y el extorno de las provisiones cuando correspondía.

A partir del 1 de junio de 2009, la medición de los instrumentos disponibles para la venta se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Hasta el 31 de mayo de 2009, en las inversiones a vencimiento como parte del costo y los resultados del período, se incluían mensualmente los intereses devengados y la amortización del premio o descuento generado en su adquisición. A partir del 1 de junio de 2009, los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que serán cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.



(iii) Reconocimiento de las diferencias de cambio -

Hasta el 31 de mayo de 2009, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio de los instrumentos de deuda y de capital denominados en moneda extranjera se registraban en los resultados del ejercicio.

A partir del 1 de junio de 2009, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable de los instrumentos de capital se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto.

(iv) Inversiones a vencimiento -

Bajo ambas normas las inversiones a vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Cuando estas inversiones son vendidas y se vuelve a adquirir instrumentos financieros del mismo emisor, éstas no podrán ser registradas en esta categoría a menos que exista autorización expresa de la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio.

Deterioro de inversiones financieras -

La Compañía considera que existe un deterioro de valor si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de un evento que haya ocurrido luego del registro inicial del instrumento de inversión, y dicho evento causante de la pérdida no temporal tiene un impacto potencial sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento.

De acuerdo con la Resolución SBS N° 513-2009, para efectos de la determinación de deterioro, la Compañía evaluará si existe evidencia que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas, registra un deterioro de valor.

La Compañía determinará que existe un deterioro de valor cuando se observe una caída en el valor razonable de un instrumento que se considere no es de carácter temporal y que obedezca entre otras razones a dificultades financieras significativas en el emisor que impliquen un deterioro en la calidad crediticia del mismo, renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, incumplimiento en el pago del principal o de los intereses y evento negativo inesperado que afecte la capacidad financiera del emisor.

Reconocimiento de deterioro -

En el caso de los instrumentos de inversión clasificados como disponibles para la venta, hasta el 31 de mayo de 2009 se podía constituir provisiones específicas con cargo a resultados si se presentaban disminuciones significativas en el valor estimado de mercado de alguna inversión o deterioro en su calidad crediticia. A partir del 1 de junio de 2009, la Gerencia debe evaluar los criterios descritos en el párrafo anterior y adicionalmente verificar si los instrumentos clasificados en esta categoría han sufrido un deterioro de su valor, el íntegro de la pérdida no realizada acumulada a la fecha del reconocimiento del deterioro, se transfiere del patrimonio hacia el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

El deterioro del valor de las inversiones a vencimiento se determina por la diferencia entre el valor en libros (costo amortizado) del instrumento de inversión representativo de deuda a la fecha del reconocimiento del deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros recuperables dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontados a la tasa de interés efectiva original (TIR de compra) si se trata de un instrumento de inversión a tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión a tasa variable.

Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Recupero de deterioro -

Hasta el 31 de mayo de 2009, cualquier efecto de recuperación de deterioro se reconocía con abono a resultados. A partir del 1 de junio de 2009, se siguen los siguientes criterios:

(i) Instrumento representativo de deuda

Las pérdidas por deterioro que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital

En el caso de las pérdidas por deterioro de valor que correspondan a la inversión en instrumentos de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.



**(i) Inversión en subsidiarias y asociadas (antes “Inversiones permanentes”) -**

La Compañía registra la inversión en sus subsidiarias por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce en la determinación de la utilidad neta las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por sus subsidiarias. De acuerdo con este método, los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión. Asimismo, los aportes de capital aumentan la inversión.

La no consolidación de los estados financieros con sus subsidiarias por las razones expuestas en la nota 1. Debido a la utilización del método de participación patrimonial, éste no tiene efecto alguno en la utilidad neta y el patrimonio neto de la Compañía y, en el caso de los ingresos, gastos, activos y pasivos, su efecto no es importante para los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto.

**(j) Inversión en proyectos inmobiliarios -**

Corresponde a los desembolsos efectuados para la construcción de proyectos inmobiliarios de propiedad de terceros, sobre los que se obtienen los derechos sobre las rentas que producen por un plazo determinado. Estos proyectos se registran en su moneda de origen y su rentabilidad se estima en base a la tasa de retorno esperada del proyecto; que es revisada por la SBS. De acuerdo con lo establecido por la SBS, dichas inversiones son clasificadas como “Inversiones financieras a vencimiento” y son amortizadas durante el plazo de vigencia de cada contrato utilizando el método de interés efectivo.

**(k) Inversiones inmobiliarias -**

Las inversiones inmobiliarias corresponden a aquellos terrenos y edificios destinados para alquiler o que se encuentran disponibles para la venta y se valorizan a su costo de adquisición o construcción o a su valor de mercado (determinado en base a tasaciones técnicas efectuadas por profesionales independientes), el menor. La depreciación de los edificios se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando una vida útil estimada de 33 años. Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan en el rubro “Ingreso de inversiones, neto” del estado de ganancias y pérdidas.

**(l) Instalaciones, mobiliario y equipo -**

Se presentan al costo, neto de la correspondiente depreciación acumulada, el cual no supera el valor de mercado. El costo inicial de las instalaciones, mobiliario y equipo comprende su precio de compra e impuestos directos e indirectos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

**(m) Intangibles y otros activos-**

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía. La amortización es calculada siguiendo el método de línea recta en un período de cinco años. Cuando existen indicios de deterioro, el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado y, de corresponder, se amortizan inmediatamente a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2009, los otros activos incluyen aproximadamente S/1,750,000 relacionados al pago por derecho de superficie (S/1,500,000, al 31 de diciembre de 2008), correspondiente a un proyecto inmobiliario el cual será reclasificado al rubro “Inversiones inmobiliarias” a partir de la fecha en que se inicie el proyecto inmobiliario relacionado.

**(n) Pérdida de valor de los activos de larga duración -**

La Compañía evalúa en cada fecha de reporte si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de dicho activo menos los costos para su venta y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo.



Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas. Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

**(o) Reservas técnicas por primas -**

Las reservas técnicas por primas están formadas por las reservas matemáticas de vida, seguros previsionales, rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo, y se registran sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución SBS N° 309-93, modificada por la Resolución SBS N° 354-2006, las mismas que, a su vez, establecen las tablas de mortalidad y tasas de descuento a utilizar por tipos de productos.

Cabe precisar que mediante la Resolución SBS N°354-2006, la SBS ha establecido el uso de las tablas de mortalidad para el cálculo de las diferentes reservas matemáticas, las cuales se detallan en la nota 17(d).

La reserva que se debe constituir para seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y rentas vitalicias, es equivalente al valor actual de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados. Las tasas de descuento utilizadas para el cálculo de las reservas de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo son comunicadas mensualmente por la SBS. Las tasas de descuento para rentas vitalicias contratadas a partir de noviembre de 2002 se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002, modificada por la Resolución SBS N° 978-2006.

Los ajustes a las reservas matemáticas de vida, seguros previsionales de antiguo régimen, rentas vitalicias y seguro complementario de trabajo de riesgo son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de provisiones técnicas para primas" del estado de ganancias y pérdidas, y los correspondientes a las reservas de seguros previsionales son registrados en la cuenta "Siniestros de primas de seguros aceptadas" del estado de ganancias y pérdidas.

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-99 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

**(p) Reservas técnicas por siniestros -**

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Las reservas técnicas por siniestros se presentan netas del reaseguro correspondiente a las primas cedidas.

La reserva técnica para siniestros incluye también una estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del balance general por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguros complementarios de trabajo de riesgo, seguros previsionales y SOAT. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando porcentajes establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor un año).

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la Compañía constituía reservas para SONR con respecto a los seguros previsionales. Según la Circular N°603-2003, una vez vencida la vigencia del contrato de administración del seguro de invalidez y sobrevivencia, las empresas de seguros deberán seguir constituyendo la reserva de siniestros ocurridos y no reportados por un período no menor de seis meses en el caso de sobrevivencia y de dos meses en el caso de invalidez. En cumplimiento con lo indicado en dicha norma, la Compañía procedió a liberar la reserva correspondiente a estos seguros en julio de 2008, por un importe ascendente a aproximadamente S/3,609,000, debido al vencimiento del contrato con Profuturo AFP; y de acuerdo con el plazo establecido para mantener estas reservas (período máximo de 6 meses), por esta circular.

**(q) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -**

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- ▶ Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.
- ▶ Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- ▶ Los ingresos y egresos por operaciones de reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- ▶ Los ingresos por inversión son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición y la valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- ▶ Los ingresos por servicios facturados y no brindados al cliente a la fecha del balance general son reconocidos en el rubro de Ingresos diferidos del balance general.
- ▶ Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

**(r) Transacciones en moneda extranjera -**

La Compañía, siguiendo los lineamientos de la SBS, elabora sus estados financieros en nuevos soles.

Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a Nuevos Soles usando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance general, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, ver nota 3.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que están constituidos al costo histórico son convertidos a Nuevos Soles al tipo de cambio de la fecha en que se realiza la transacción.

**(s) Impuesto a la renta y participación a los trabajadores -**

Impuesto a la renta y participación de los trabajadores corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. La participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a la renta corriente.

Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferido -

Son registrados usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del balance general. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto a la renta y participación de los trabajadores que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

**(t) Provisiones -**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de ganancias y pérdidas, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.



**(u) Contingencias –**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

**(v) Utilidad por acción –**

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

**(w) Información de segmentos –**

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 32.

**(x) Reclasificaciones –**

Los estados financieros del año 2008, han sido reclasificados para efectos de su comparabilidad con los estados financieros del año 2009. La principal reclasificación a los estados financieros del año 2008 es la cuenta por cobrar a largo plazo correspondiente a los saldos por cobrar a Inversiones Surco y a Alameda Colonial, ascendente a S/10,998,000, que se han incluido en el rubro de "Cuentas por cobrar" del activo corriente, debido a que se realizarán durante el ejercicio 2009.

**(y) Nuevos pronunciamientos contables –**

(y.1) Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas y vigentes en el Perú cuya aplicación se encuentra diferida-

Las NIIF 7 y 8 fueron oficializadas en el Perú por el CNC para ser aplicadas a partir del 1° de enero de 2009, y la NIIF4 para ser aplicada a partir del 1° de enero de 2006; sin embargo, la SBS ha diferido su aplicación para las empresas de seguros mediante oficio múltiple N° 60202-2009, sin establecer un plazo definido. Estas NIIF tratan de los siguientes aspectos:

- ▶ NIIF 4 "Contratos de seguro". El objetivo de esta norma consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos; esta norma requiere: realizar un conjunto de mejoras relacionadas con la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras y; revelar información que identifique y explique los importes de los contratos de seguro en los estados financieros de la aseguradora, a efectos de facilitar a los usuarios de dichos estados su comprensión sobre el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de dichos contratos.
- ▶ NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Divulgar". El objetivo de esta norma es proveer en información adicional sobre riesgos financieros que permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento financiero de la entidad, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los riesgos financieros a los que la entidad está expuesta; así como los métodos que utiliza la entidad para administrarlos.
- ▶ NIIF 8 "Segmentos de Operación". Esta norma reemplaza la NIC 14, "Información por Segmentos" y establece que el reporte por segmento debe efectuarse de acuerdo con "el enfoque de la gerencia", es decir, utilizando los mismos formatos internos de información utilizados por la gerencia para la toma de decisiones.



(y.2) Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas a nivel internacional pero que no son obligatorias en el Perú –

Las siguientes NIIF se han emitido a nivel internacional al 31 de diciembre de 2009, pero aún no han sido aprobadas por el CNC:

- ▶ Revisiones de las NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIC 27 “Estados financieros consolidados e individuales”, NIC 23 “Costos de Financiación” (Revisada), NIIF 2 “Pagos basados en acciones” (Revisada), “NIC 1 “Presentación de estados financieros”(Revisada 2007), NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición” (Revisada 2008) y CINIIF 15 “Acuerdo para la construcción de bienes inmuebles”; todas vigentes a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2009.
- ▶ NIIF 3 “Combinaciones de negocios” y NIC 27 “Estados financieros consolidados e individuales” (Revisados), vigentes a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de julio de 2009.
- ▶ NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Medición y Valuación”, que es obligatoria a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2013.
- ▶ CINIIF 16 “Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero”, vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de octubre de 2008.
- ▶ CINIIF 17 “Distribución de activos que no son efectivo a los propietarios”, vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de julio de 2009.
- ▶ CINIIF 18 “Transferencias de activos de clientes”, vigente a nivel internacional para períodos que comienzan a partir o después del 1 de julio de 2009.

- ▶ “Mejoras a las NIIF” - Dentro del alcance del proyecto para modificar las NIIF, en mayo de 2008 el IASB publicó y aprobó modificaciones a 35 diferentes normas internacionales, cubriendo una larga gama de asuntos contables. Las modificaciones se dividen en dos categorías: 1) modificaciones relacionadas con la presentación, reconocimiento y medición que tienen implicancias contables, y 2) modificaciones relacionadas a los términos y reducción de las normas internacionales, que se espera tengan un efecto mínimo, si es que lo hubiera, en los aspectos contables. Las modificaciones tuvieron como objetivo primario eliminar inconsistencias, aclarar los textos y su adopción resultaría en cambios a las políticas contables.

Debido a que todas estas normas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financiero o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.



### 3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/2.888 por US\$1 para la compra y S/2.891 por US\$1 para la venta (S/3.137 y S/3.142 al 31 de diciembre de 2008, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/2.890 por US\$1 (S/3.140 al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses:

	2009 US\$(000)	2008 US\$(000)
Caja y bancos	809	747
Inversiones financieras	16,711	6,287
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	254	625
Intereses y otras cuentas por cobrar	16,817	10,149
Inversiones disponibles para la venta, netas	40,261	21,855
Inversiones a vencimiento, netas	328,116	293,428
	<b>402,968</b>	<b>333,091</b>
Obligaciones financieras	28,395	34,694
Bonos subordinados	5,000	5,000
Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores	971	359
Tributos y cuentas por pagar diversas	10,883	4,926
Reservas técnicas por primas y siniestros	404,407	377,193
	<b>449,656</b>	<b>422,172</b>
Posición sobrecomprada de derivados - forwards	39,500	37,000
<b>Posición pasiva neta</b>	<b>(7,188)</b>	<b>(52,081)</b>

La Compañía para reducir su exposición al riesgo de cambio, ha realizado ciertas operaciones de compra y venta de contratos de forward. Durante el año 2009 fueron por aproximadamente US\$198,660,000 y US\$144,934,000 (a valores nominales de la operación), equivalente a S/574,127,000 y S/418,859,000, respectivamente (contratos de compra por US\$ 60,000,000 y venta por US\$189,000,000 aproximadamente, equivalente a S/188,400,000 y S/593,460,000, respectivamente, durante el año 2008). A la fecha del balance general, se encuentran vigentes 4 contratos de compra (6 contratos vigentes al 31 de diciembre de 2008).

Durante el año 2009, la Compañía ha incurrido en una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/20,347,000 (pérdida por S/3,696,000 al 31 de diciembre de 2008), la cual se presenta en el estado de ganancias y pérdidas.

### 4. Caja y bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Caja y fondos fijos	7	8
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	6,936	4,226
Depósitos a largo plazo (c)	1,000	-
	<b>7,943</b>	<b>4,234</b>

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(c) La Compañía mantiene un depósito a plazo en moneda nacional en una entidad financiera local, dicho depósito fue aperturado en diciembre de 2009 y se encuentra remunerado a tasa de interés de mercado, es de libre disponibilidad y tiene vencimiento durante el mes de enero de 2010.

La Compañía puede cancelar en efectivo estos depósitos cuando considere conveniente y no hay restricciones.



**5. Inversiones financieras**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Depósito a plazo (b)	36,992	26,234
Fondos mutuos locales (c)	16,495	4
Fondos mutuos del exterior negociables líquidos	-	930
	<b>53,487</b>	<b>27,168</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a un depósito a plazo de libre disponibilidad y genera intereses a tasa de mercado. Por otro lado, los depósitos a plazo mantenidos al 31 de diciembre de 2008, fueron realizados durante el 2009.

(c) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a participaciones en fondos mutuos locales que mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio, registradas a su valor de mercado, determinado a su valor cuota al cierre del mes.

**6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Vida:		
Cuentas individuales de capitalización y bonos de reconocimiento (b)	2,950	3,696
Cuentas por cobrar a Interbank (c)	3,062	3,589
Cuentas por cobrar a Supermercados Peruanos S.A. (d)	362	582
Cuentas por cobrar previsionales Unión Vida	-	52
	<b>6,374</b>	<b>7,919</b>
Riesgos generales:		
Primas por cobrar riesgos generales (e)	-	765
	-	<b>765</b>
Otros:		
Otras cuentas por cobrar	-	16
	<b>6,374</b>	<b>8,700</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de Profuturo AFP S.A. La gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia el valor de esta cuenta por cobrar se presenta a su valor razonable.

(c) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar generadas por la venta de seguros de desgravamen realizadas a través del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (una entidad vinculada); producto del contrato de desgravamen de crédito de condiciones particulares celebrado en noviembre de 2004.

(d) Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por la venta del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT realizadas a través de Supermercados Peruanos S.A. (una entidad vinculada).

(e) Al 31 de diciembre de 2008, corresponde principalmente al saldo pendiente de transferencia por parte del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (empresa vinculada, ver nota 26), relacionado a la adquisición de las pólizas de seguro para tarjeta de crédito y tarjeta de debito. Al 31 de diciembre de 2009 este saldo fue cobrado en su totalidad.

(f) Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, excepto por lo indicado en el párrafo (b), tienen una antigüedad menor a 90 días y, en opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir una provisión para cuentas de cobranza dudosa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 225-2006 (modificada por la Resolución SBS N° 077-2007).

## 7. Intereses y otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Intereses por cobrar de:		
Bonos corporativos	9,982	9,702
Bonos soberanos	4,801	5,761
Bonos financieros	1,810	1,535
	<b>16,593</b>	<b>16,998</b>
Otras cuentas por cobrar:		
COINSA (b)	22,232	-
Surco Inversiones S.A. (c)	6,096	7,173
URBI Propiedades S.A. (d)	3,184	4,160
Interproperties	2,580	-
Préstamos asegurados de vida (e)	2,573	2,073
Arrendamientos por cobrar	1,732	3,007
Alameda Colonial S.A.	1,006	3,825
Cuentas por cobrar por derivados	-	2,404
Otras cuentas por cobrar	1,643	686
	41,046	23,328
	<b>57,639</b>	<b>40,326</b>

(b) En el mes de julio de 2009, la Compañía vendió un terreno ubicado en el distrito del Callao a un valor de US\$8,192,000 (equivalentes a S/23,675,000 al 31 de diciembre de 2009), el cual generó una ganancia de S/14,816,000 aproximadamente. El ingreso por la venta de este inmueble fue registrado en el rubro "Ingresos de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas, ver nota 22. A la fecha de este informe se ha cobrado US\$2,500,000 equivalente a S/7,225,000. Con respecto al saldo pendiente, éste se hará efectivo cuando se formalicen ciertas condiciones que se acordaron entre la Compañía y COINSA. En opinión de la Gerencia, en el primer trimestre de 2010 deberá cumplirse con las condiciones pendientes y procederse al cobro del íntegro de este saldo.

(c) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a Surco Inversiones S.A. producto del Contrato de Asociación firmado en diciembre de 2006 en cual, la Compañía reconocía a favor de Surco Inversiones la participación en un 40 por ciento de los ingresos provenientes de la explotación de un inmueble de propiedad de la Compañía, ubicado en el distrito de Ate. Durante enero de 2010, la Compañía firmó con Surco un contrato de compra/venta de esta participación; a la fecha de este informe se ha cobrado el íntegro de esta cuenta por cobrar.

(d) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, corresponden a las cuentas por cobrar a Urbi Propiedades S.A. (una empresa vinculada) generadas por el financiamiento para el aporte de capital de Centro Cívico S.A. por S/2,501,000 y por los intereses devengados correspondientes a la inversión en el Centro Comercial Primavera Park Plaza por S/683,000, ver nota 10(d).

(e) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados, los mismos que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

(f) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir una provisión para cuentas de cobranza dudosa en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

## 8. Impuestos y gastos pagados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Crédito por impuesto general a las ventas (b)	16,998	17,262
Crédito por impuesto a la renta (c)	13,799	13,200
Otros	352	546
	<b>31,149</b>	<b>31,008</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV) originado principalmente por la ampliación y construcción de los centros comerciales efectuados por la Compañía durante dichos años. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto que se generarán principalmente por el alquiler de sus inversiones inmobiliarias. El saldo al 31 de diciembre de 2009, incluye aproximadamente S/12,173,000 correspondientes al crédito fiscal por la transferencia de la concesión y construcción del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico a favor de la Compañía, según lo descrito en la nota 12(e).

(c) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, corresponde principalmente al saldo a favor por este impuesto determinado en el 2008. De acuerdo a lo descrito en la nota 21(b), al encontrarse inafectas a partir del 2010 las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas para los productos de seguros de rama de vida; la Compañía no obtendrá renta imponible para fines de este impuesto. Debido a esta situación la Compañía procederá a la solicitud de devolución de estos pagos a cuenta.

**9. Inversiones disponibles para la venta, netas**

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009			2008	
	Resultados no realizados (*)			Costo	Costo
	amortizado	Ganancias	Pérdidas	razonable	amortizado
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
<b>Inversiones negociables disponibles para la venta -</b>					
Bonos del Tesoro Público:					
▶ Bonos soberanos de la República del Perú (c)	9,894	2,139	-	12,033	8,197
▶ Bonos soberanos de la República de Colombia (c)	24,572	53	(129)	24,496	-
Bonos corporativos y financieros (d)	171,242	5,434	(1,066)	175,610	39,283
Acciones del sector privado peruano (f)	114,060	12,401	(21,383)	105,078	152,036
Credit Suisse Nassau y London Branch, Notas de rendimiento variable y capital garantizado (Royalthy Pharma) (g)	47,607	21,559	-	69,166	51,695
Participaciones en fondos de inversión (h)	27,346	4,124	-	31,470	17,590
Otros	1,089	217	-	1,306	20
	<b>395,810</b>	<b>45,927</b>	<b>(22,578)</b>	<b>419,159</b>	<b>268,821</b>
<b>Menos -</b>					
Provisión para desvalorización de fondos de inversión, acciones y bonos corporativos y financieros (i)				-	(22,551)
<b>Saldo neto de inversiones negociables disponibles para la venta</b>				<b>419,159</b>	<b>246,270</b>

(\*) Los instrumentos financieros de patrimonio a partir del 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2009 generaron una ganancia neta de S/23,349,000; así como una pérdida neta por diferencia en cambio de S/4,049,000, las cuales para fines de presentación se muestran netos en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de los estados financieros.

(b) El incremento en este rubro en el año 2009, se debe al aumento del portafolio de inversiones disponibles para la venta por la adquisición de bonos corporativos y financieros; así como al efecto de los resultados no realizados por los cambios en el valor razonable de estas inversiones, de acuerdo a lo descrito en la nota 2(h) antes indicada.

(c) Al 31 de diciembre de 2009, los bonos soberanos presentan vencimientos, que varían entre mayo de 2024 y enero de 2041 (entre octubre de 2024 y agosto 2046 al 31 de diciembre de 2008) y devengan tasa efectiva VAC+3.76 en moneda nacional (3.04 y 5.40 por ciento anual en moneda nacional durante el 2008) y entre 6.17 y 6.59 por ciento anual en dólares estadounidenses (6.07 y 10.30 por ciento anual en dólares estadounidenses durante el 2008). Estos instrumentos incluyen aquellos bonos que están garantizados por el estado peruano. La clasificación de riesgo de estos bonos otorgados por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo se encuentra en el rango de BBB- a AAA al 31 de diciembre de 2009 y en el rango de BBB- a AAA al 31 de diciembre de 2008.

(d) Corresponde a bonos corporativos y financieros locales y del exterior que mantiene Interseguro, de acuerdo con las siguientes calificaciones de riesgo:

	2009	2008
	S/(000)	S/(000)
<b>Instrumentos emitidos por empresas locales</b>		
<b>Clasificación local</b>		
AAA	29,475	1,603
AA- a AA+	53,969	37,680
A- a A+	26,362	-
<b>Clasificación extranjera</b>		
BBB - a BBB+	62,839	-
<b>Instrumentos emitidos por empresas del exterior</b>		
<b>Clasificación extranjera</b>		
A- a A+	2,965	-
	<b>175,610</b>	<b>39,283</b>

Al 31 de diciembre de 2009, los bonos corporativos y financieros presentan vencimientos que varían entre noviembre de 2012 y noviembre de 2069 (entre enero de 2009 y enero de 2038 al 31 de diciembre de 2008) y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 4.89 y 9.34 por ciento anual en moneda extranjera (4.94 y 9.58 por ciento anual durante el 2008) y entre VAC+4.17 y VAC+4.94 por ciento anual en moneda nacional (VAC+3.13 y VAC+7 por ciento anual durante el 2008).



El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, expone la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y Equilibrium, para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors.

(e) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, clasificadas por vencimiento:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Hasta 3 meses	-	20
De 3 meses a 1 año	-	99,175
De 1 año a 5 años	28,286	152,036
De 5 años a más	229,502	17,590
Sin vencimiento	138,022	-
	<b>395,810</b>	<b>268,821</b>

(f) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 corresponden a acciones de empresas del sector privado, registradas a su valor de mercado de la Bolsa de Valores de Lima.

Estas acciones son representativas de capital en moneda nacional y extranjera principalmente de compañías de banca y servicios por un valor de aproximadamente S/68,015,000; y construcción por aproximadamente S/25,472,000; así como acciones de diversas compañías que desarrollan sus actividades en el sector manufactura y financiero.

Al 31 de diciembre de 2009, la pérdida no realizada corresponde principalmente a instrumentos de patrimonios de compañías que desarrollan sus actividades en el sector construcción y energía en el Perú. La Gerencia y el Comité de riesgos de la Compañía basados en la evaluación hecha de la pérdida no realizada de acuerdo a los lineamientos descritos en la nota 2(h) son de la opinión que estas pérdidas son temporales y que su recupero de valor se dará como resultado del dinamismo de la economía peruana que incidirá en el crecimiento principalmente en el sector construcción y energía.

(g) Corresponde a notas emitidas por las sucursales del Credit Suisse Bank (CSB) en Nassau y Londres, con vencimiento en el año 2036 y 2038, en la forma de bonos que garantizan el pago del principal sin intereses al vencimiento. Estas notas fueron emitidas en dólares estadounidenses, no son líquidas y tienen un componente de rendimiento fijo (bono cupón cero) y un rendimiento variable en base a las acciones de Royalty Pharma, que le serán entregadas a la Compañía como parte del rendimiento de las notas en los siguientes casos:

- ▶ Al vencimiento, conjuntamente con el pago del principal de las notas.
- ▶ Si Interseguro ejecuta la opción de prepago, en cuyo caso se recibirán las participaciones más el importe equivalente al bono cupón cero en la fecha de ejecución.

Durante su vigencia las notas pagarán un rendimiento equivalente a los dividendos que cobre Credit Suisse Bank sobre las participaciones de Royalty Pharma adquiridas con la emisión de las notas. La SBS ha autorizado esta inversión.

El valor de mercado de estas notas estructuradas es de aproximadamente US\$25,512,000 (equivalente a S/73,730,000 aproximadamente).

(h) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a participaciones en fondos de inversión locales y del exterior, registradas a su valor cuota al cierre del mes, que se estima es una aproximación razonable a su valor de mercado. El incremento en este rubro en el año 2009 se debe principalmente a la suscripción de nuevos fondos de inversión por un monto neto de aproximadamente US\$4,866,000, equivalente a S/14,063,000. En el mes de diciembre siguiendo la política de deterioro, la Compañía ajusto el valor de uno de los fondos por un importe de S/2,198,000 registrado en el rubro "ingresos de inversiones, neto". Ver nota 22.

(i) A continuación se detalla el movimiento de la provisión por fluctuación de valores de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Saldo al 1 de enero	22,551	10,667
Adiciones del año, nota 22	-	11,884
Recupero de provisión hasta mayo de 2009, notas 2(a)(ii) y 22(a)	(22,551)	-
Otros	-	-
	<b>-</b>	<b>22,551</b>

**10. Inversiones a vencimiento, netas**

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Bonos corporativos y financieros (b)	619,005	642,583
Bonos soberanos (c)	304,964	405,245
Inversión en proyectos inmobiliarios (d)	28,678	31,222
Certificados de depósito	-	15,211
Otros	2,645	-
	<b>955,292</b>	<b>1,094,261</b>
Menos - Provisión por pérdida permanente	(150)	(236)
	<b>955,142</b>	<b>1,094,025</b>

(b) Corresponde a bonos corporativos y financieros locales y del exterior que mantiene Interseguro, de acuerdo con las siguientes calificaciones de riesgo:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
<b>Instrumentos emitidos por empresas locales</b>		
<b>Clasificación local</b>		
AAA	180,622	167,746
AA- a AA+	12,748	76,500
A- a A+	-	29,410
BBB - a BBB+	-	-
BB - a BB+	-	-
Menor a B-	149	235
<b>Clasificación extranjera</b>		
BBB - a BBB+	124,841	43,866
<b>Instrumentos emitidos por empresas del exterior</b>		
<b>Clasificación extranjera</b>		
BBB- a BBB+	300,645	324,826
	<b>619,005</b>	<b>642,583</b>

Al 31 de diciembre de 2009, los bonos corporativos y financieros presentan vencimientos que varían entre setiembre de 2010 y agosto de 2037 (entre octubre de 2009 y agosto de 2046 al 31 de diciembre de 2008) y devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 4.94 y 9.30 por ciento anual en moneda extranjera y 3.13 y 6.60 por ciento anual en moneda nacional (4.94 y 8.86 por ciento anual en moneda extranjera y 3.14 y 7.00 por ciento anual en moneda nacional durante el 2008).

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, expone la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors.

(c) Corresponde a bonos soberanos que mantiene Interseguro según el siguiente detalle:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Bonos soberanos de la República del Perú (*)	224,977	285,351
Bonos soberanos del exterior	79,987	119,894
	<b>304,964</b>	<b>405,245</b>

(\*) Estos bonos incluyen dos instrumentos de deuda denominados Credit Default Swaps (derivados implícitos) emitidos por Deutsche Bank y Barclays en julio de 2005. La Compañía realizó la separación de los derivados y su valorización al 31 de diciembre de 2009 y 2008; por los cuales determinó una ganancia y pérdida ascendentes a aproximadamente S/25,096,000 y S/22,875,000, respectivamente; los cuales se registraron en el rubro "ingresos por inversiones, neto" del ejercicio 2009, y en el rubro "resultados acumulados" al 31 de diciembre de 2008. Ver nota 22 y 2(g).

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los bonos soberanos presentan vencimientos que varían entre febrero de 2015 y agosto de 2046 y devengan tasas VAC efectivas que fluctúan entre VAC+3.04 y VAC+5.40 por ciento anual en moneda nacional, y entre 6.48 y 8.37 por ciento anual en dólares estadounidenses.

(d) A continuación se presenta el detalle de los proyectos inmobiliarios mantenidos por Interseguro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Primavera Park Plaza (i)	25,731	27,958
Cineplanet Piura (ii)	2,947	3,264
	<b>28,678</b>	<b>31,222</b>

(i) Corresponde a los fondos entregados a Urbi Propiedades S.A. (en adelante "Urbi", una entidad vinculada), para la construcción de un centro comercial denominado "Primavera Park Plaza", ubicado en la ciudad de Lima, Perú, sobre el cual Ripley Perú S.A. firmó un contrato de arrendamiento a 30 años en el año 2003. Interseguro y Urbi firmaron un Contrato de Cesión de derechos, mediante el cual Urbi le cede a Interseguro los derechos de usufructo sobre los flujos generados por dicho arrendamiento por un plazo mínimo de 11 años y un máximo de 16 años contados a partir de enero de 2004. El plazo está sujeto a la obtención de una rentabilidad acordada entre las partes. Esta transacción y su registro contable fueron aprobados por la SBS.

(ii) Corresponde al contrato celebrado entre Interseguro y Cineplex S.A. (una entidad vinculada), mediante el cual esta última le cede su derecho de usufructo de un establecimiento comercial en la ciudad de Piura, Perú, que mantenía vigente con Multimercados Zonales S.A.; por un plazo de 10 años, prorrogables a opción de las partes por 10 años adicionales. Esta transacción y su registro contable fueron aprobados por la SBS.

(e) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 para fines informativos, el valor de mercado de las inversiones financieras a vencimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2009		Al 31 de diciembre de 2008	
	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Bonos corporativos y financieros	619,005	653,469	642,583	557,540
Bonos soberanos	304,964	353,330	405,245	373,925
Certificados de depósito	-	-	15,211	15,211
	<b>923,969</b>	<b>1,006,799</b>	<b>1,063,039</b>	<b>946,676</b>

(f) A continuación se presenta el saldo de las inversiones a vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, clasificadas por vencimiento:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
De 3 meses a 1 año	67	19,359
De 1 año a 5 años	40,437	116,407
De 5 años a más	883,465	927,273
	<b>923,969</b>	<b>1,063,039</b>

#### 11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta el saldo de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Certificados de participación (b)	242,210	98,714
Inversión en subsidiarias (c)	8,357	4,775
	<b>250,567</b>	<b>103,489</b>



(b) La Compañía en octubre de 2008, constituyó una entidad de propósito especial para consolidar sus inversiones orientadas al desarrollo inmobiliario denominada Interproperties. A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que se han realizado a través de este patrimonio al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Saldo al 1 de enero de 2009	Adiciones	Deducciones	Saldo al 31 de diciembre de 2009
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Aporte en efectivo	50	22,310	-	22,360
Aportes en inmuebles y terrenos	53,649	175,778	-	229,427
Compra y venta de certificados mediante efectivo	(21,632)	-	-	(21,632)
Compra y venta de certificados mediante dación en pago	98,616	32,644	(61,612)	69,648
Adelanto de rendimientos	(30,192)	(24,612)	-	(54,804)
Resultados acumulados	(1,777)	-	-	(1,777)
Resultado del ejercicio	-	(1,012)	-	(1,012)
<b>Total valor en libros</b>	<b>98,714</b>	<b>205,108</b>	<b>(61,612)</b>	<b>242,210</b>

(c) Esta categoría comprende acciones en subsidiarias, cuya composición al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 es como sigue:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2009 %	2008 %	2009 S/(000)	2008 S/(000) [*]	2009 S/(000) [*]	2008 S/(000)
Centro Cívico S.A (i)	65.00	65.00	3,931	3,931	6,008	3,931
Real Plaza S.A. (ii)	99.99	99.99	926	146	2,319	814
Interproperties Perú S.A.	99.99	99.99	30	30	30	30
			<b>4,887</b>	<b>4,107</b>	<b>8,357</b>	<b>4,775</b>

[\*] Datos calculados sobre los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 de Centro Cívico S.A. y no auditados al 31 de diciembre de 2008 de Real Plaza S.A.

(i) Esta subsidiaria fue constituida conjuntamente con Urbi Propiedades S.A., con el propósito de operar la concesión de derecho de superficie del inmueble de propiedad de la ONP denominado "Centro Cívico". Durante el año 2008 y 2009, esta subsidiaria desarrolló el Centro Comercial que inició sus operaciones a partir de diciembre de 2009 en dicha concesión. Sin embargo, tal como se indica en la nota 12 (e), la ONP transfirió la concesión del derecho de superficie a favor de Interseguro. Como consecuencia de dicha transferencia Centro Cívico S.A. transfirió a favor de la Compañía los activos y pasivos relacionados con esta concesión y otorgó una compensación de S/2,167,500 por el servicio de gerenciamiento durante el desarrollo del Centro Comercial.

(ii) Real Plaza, empresa dedicada a la administración de 7 centros comerciales denominados "Centro Comercial Real Plaza", ubicados en las ciudades de Chiclayo, Trujillo, Huancayo, y diversos distritos de Lima.

(d) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los datos financieros no auditados más importantes de las subsidiarias, son los siguientes:

Entidad	Total activo		Total pasivo		Patrimonio neto		Pérdida acumulada		Utilidad (pérdida) neta	
	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Centro Cívico S.A.	12,459	5,955	2,910	863	9,549	5,092	(435)	(139)	1,798	(816)
Real Plaza S.A.	5,702	3,152	3,383	2,338	2,319	814	(1,052)	(1,029)	769	21
Interproperties Perú S.A.	30	30	-	-	30	30	-	-	-	-

## 12. Inversiones inmobiliarias

(a) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
<b>Activos construidos en terrenos propios-</b>		
Centro Comercial Real Plaza, Chiclayo (b)	-	58,115
Terrenos (c)	11,148	70,442
Inmuebles y proyectos (c)	22,343	26,668
	<b>33,491</b>	<b>155,225</b>
Depreciación acumulada de edificios	(4,682)	(5,854)
Ajuste en valor de terrenos y edificios (d)	(3,161)	-
	<b>(7,843)</b>	<b>(5,854)</b>
	<b>25,648</b>	<b>149,371</b>
<b>Activos construidos sobre derechos de superficie-</b>		
Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico 1 y 2 (e)	87,815	-
Centro Comercial Real Plaza, Trujillo (f)	68,372	63,563
Centro Comercial Real Plaza Huancayo (g)	-	79,239
	<b>156,187</b>	<b>142,802</b>
	<b>181,835</b>	<b>292,173</b>

(b) Corresponde a un complejo comercial y de entretenimiento denominado "Centro Comercial Real Plaza" (en adelante el "Centro Comercial"), en la ciudad de Chiclayo, Perú, el cual empezó a operar en noviembre de 2005. La construcción está compuesta principalmente por dos áreas por las cuales Interseguro tiene dos contratos firmados por 30 y 20 años, respectivamente, con Saga Falabella S.A. y Cineplex S.A. (una entidad vinculada), los cuales se componen de una renta mínima mensual y una renta variable en función a las ventas y servicios que obtengan los arrendatarios. En el año 2008 se realizó la ampliación de la segunda etapa del Centro Comercial. En esta ampliación se encuentra ubicado un supermercado por el cual Interseguro tiene un contrato firmado por 30 años con Supermercados Peruanos S.A. (una entidad vinculada), el cual se compone de una renta mínima mensual y una renta variable en función a las ventas y servicios que obtenga el supermercado. Durante el 2009, este activo ha sido transferido al patrimonio fideicometido Interproperties, generándose una ganancia diferida de aproximadamente S/10,113,000, ver nota 18, que será reconocido en la vida útil remanente del activo transferido.

(c) Corresponde a terrenos e inmuebles que han sido adquiridos con la finalidad de construir proyectos inmobiliarios y su valor en libros es menor a su valor estimado de mercado. Tal como se indica en la nota 7(b), la Compañía transfirió a COINSA un terreno ubicado en el distrito del Callao cuyo valor en libros ascendía a S/9,844,000 como resultado de esta venta, la Compañía generó una utilidad de S/14,816,000, ver nota 22.

(d) En diciembre de 2009, la Compañía castigo los gastos incurridos en un proyecto de edificación, por un importe de S/800,000, asimismo ajustó el valor de un terreno por un importe de S/2,361,000, debido a que éste se encuentra en proceso legal, ver nota 22.

(e) En octubre del 2009, a través del Memorandum N°323-2009-DIN/ONP, de la Oficina de Normalización Previsional - ONP, se transfirió a la Compañía la concesión por el derecho de superficie sobre el inmueble denominado Centro Cívico que mantenía la subsidiaria de la Compañía (Centro Cívico S.A.) con la ONP. El plazo de este contrato es de 30 años prorrogables al vencimiento; así como al pago a la ONP de una renta anual equivalente al 15 por ciento de los ingresos brutos obtenidos por la explotación del Centro Comercial y que no podrá ser inferior a US\$800,000.

Adicionalmente, la Compañía realizó desembolsos para concluir la construcción del proyecto durante el 2009 por aproximadamente por S/25,813,000.

A continuación detallamos la transacción para determinar el saldo neto proveniente de la transferencia de la concesión:

	2009 S/(000)
<b>Activos</b>	
Derechos de usufructo	4,519
Construcción del Centro Comercial	57,382
Costo de concesión	2,168
Crédito fiscal	12,173
	<b>76,042</b>
<b>Pasivos</b>	
Cuenta por pagar a Interseguro	35,011
Cuenta por pagar a Patrimonio Fideicometido Interproperties	24,612
Ingresos diferidos (derechos de llave y alquileres diferidos)	2,780
Fondo de garantía	2,602
	<b>65,005</b>
<b>Posición pasiva neta, a la fecha de transferencia</b>	<b>11,037</b>

- (f) Corresponde a un complejo comercial y de entretenimiento denominado "Centro Comercial Real Plaza Trujillo", ubicado en la ciudad de Trujillo. El centro comercial empezó a operar en julio de 2007 y está conformado por un hipermercado, tienda por departamentos, complejo de cines, establecimientos comerciales y una zona de entretenimiento. Por los tres primeros, Interseguro tiene contratos firmados por 30 años con Supermercados Peruanos S.A., Tiendas Peruanas S.A. y Cineplex S.A. (entidades vinculadas) que contemplan una renta mínima mensual y una renta variable en función a las ventas. La Compañía como parte de su proceso de reordenar sus propiedades inmobiliarias transferirá al patrimonio fideicometido este derecho de usufructo, durante el primer trimestre de 2010.
- (g) Corresponde a un complejo comercial y de entretenimiento denominado "Centro Comercial Real Plaza Huancayo", en la ciudad de Huancayo. El centro comercial empezó a operar en julio de 2008 y está conformado principalmente por un hipermercado, tienda por departamento, complejo de cines, establecimientos comerciales y una zona de entretenimiento. Por los primeros 3, Interseguro tiene contratos firmados por 30 años con Supermercados Peruanos S.A., Tiendas Peruanas S.A. y Cineplex S.A. (entidades vinculadas), que contemplan una renta mínima mensual y una renta variable en función a las ventas. En diciembre de 2009, este Centro Comercial fue transferido al Patrimonio Fideicometido Interproperties a su valor en libros a la fecha de transferencia ascendente a aproximadamente S/106,211,000. Posteriormente la Compañía vendió el 28 por ciento de estos certificados a Intergroup Financial Services Corp. - IFS (empresa relacionada).

### 13. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

	Instalaciones y mejoras	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Unidades de transporte	2009	2008
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
<b>Costo</b>							
Saldos al 1º de enero	5,394	1,830	2,673	1,235	260	11,392	7,557
Adiciones	10	45	153	18	-	226	4,154
Retiros	-	(90)	(458)	(69)	(3)	(620)	(319)
Reclasificaciones	4	(4)	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>5,408</b>	<b>1,781</b>	<b>2,368</b>	<b>1,184</b>	<b>257</b>	<b>10,998</b>	<b>11,392</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldos al 1º de enero	1,714	773	1,721	457	257	4,922	4,387
Depreciación del año	482	145	384	104	1	1,116	838
Retiros	-	(87)	(458)	(64)	(1)	(610)	(303)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>2,196</b>	<b>831</b>	<b>1,647</b>	<b>497</b>	<b>257</b>	<b>5,428</b>	<b>4,922</b>
Valor neto en libros	3,212	950	721	687	-	5,570	6,470

- (b) Las instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2009 ascendieron a aproximadamente S/2,151,000 (aproximadamente S/2,344,000 al 31 de diciembre de 2008).
- (c) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos.
- (d) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, no existen prendas ni se han otorgado garantías a terceros sobre los bienes de instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía. Asimismo, a esas fechas, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de las instalaciones, mobiliario y equipo.



#### 14. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Préstamos bancarios (b)	81,970	109,044
Sobregiros bancarios	286	2,642
	<b>82,256</b>	<b>111,686</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el saldo de las obligaciones financieras está conformado principalmente por préstamos obtenidos con el Bear Stearns & Co, una división de JP Morgan, y con Citigroup Global Markets por un importe de US\$18,864,000 y US\$9,421,000 respectivamente (equivalentes a S/54,516,000 y S/27,225,000, respectivamente). Estos préstamos tienen vencimiento corriente, a una tasa de interés de libor a 3 meses más un margen y no tienen garantías específicas, ni condiciones para su utilización.

#### 15. Tributos y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Derivados crediticios (b)	22,741	-
Proveedores (c)	13,824	9,201
Centro Cívico S.A. (d)	11,288	-
Depósitos en garantía (e)	4,578	3,432
Cuentas por pagar por inversión inmobiliaria, notas 7(c) y 12(f)	2,820	9,883
Bonificación por pagar	1,793	1,015
Vacaciones por pagar	915	689
Contribuciones y aportaciones por pagar	629	660
Tributos por pagar	548	816
Comisiones por pagar	434	545
Otros menores	318	481
	<b>59,888</b>	<b>26,722</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2009, corresponden al valor estimado de mercado de los derivados implícitos adquiridos en años anteriores (ver nota 10 (c), el efecto de la valorización de estos derivados al 1 de enero de 2009 se reconoció en los resultados acumulados. Ver nota 22.

(c) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en moneda nacional y en dólares estadounidenses. El incremento en este rubro al 31 de diciembre de 2009 se debe principalmente a la facturación por avance de obra y adicionales del proyecto Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico, ver notas 11(c) y 12(e). Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.

(d) En el mes de diciembre de 2009 la Compañía incorporó los activos y pasivos generados por el contrato de usufructo firmado entre Centro Cívico S.A. y la Oficina de Normalización Previsional. El pasivo incorporado corresponde principalmente a las obligaciones relacionadas a la construcción del centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

(e) Corresponde principalmente a los depósitos recibidos en garantía por los arrendatarios de los Centros Comerciales Real Plaza Chiclayo, Trujillo, Huancayo y Centro Cívico.

#### 16. Bonos subordinados

El 1° de diciembre de 2003, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos denominados Bonos Subordinados Interseguro - Primera Emisión por US\$5,000,000 (equivalente a S/14,450,000 y S/15,700,000 al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, respectivamente), a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Estos bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés fija de 8 por ciento anual, pagaderos trimestralmente, no tienen garantías específicas y vencían en noviembre de 2013. Con fecha 28 de noviembre de 2008, en asamblea de obligacionistas, se aprobó la extensión por 3 años a una tasa del 9% nominal anual, vigente a partir del 1° de diciembre de 2008. La Compañía no tiene el derecho de rescatar la emisión o parte de ella antes de la fecha de vencimiento del plazo establecido.

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2009 ascienden a aproximadamente S/228,000 (S/105,000 al 31 de diciembre de 2008) y se presentan en el rubro "Tributos y cuentas por pagar diversas" del balance general.

**17. Reservas técnicas por primas y siniestros**

(a) La composición del rubro es la siguiente:

	2009			Total 2008
	Reservas técnicas por primas S/(000)	Reserva para siniestros S/(000) Ver 2(o)	Total S/(000)	
Seguros de vida	42,581	3,577	46,158	42,041
Previsionales	116,975	51,327	168,302	183,032
Renta vitalicia	1,298,386	-	1,298,386	1,259,335
SOAT	8,433	2,949	11,382	11,766
Riesgos generales	33	6	39	14
	<b>1,466,408</b>	<b>57,859</b>	<b>1,524,267</b>	<b>1,496,188</b>

(b) A continuación se presenta la composición de las reservas para siniestros por tipo de seguro:

	2009		
	Siniestros reportados S/(000)	SONR S/(000)	Total S/(000)
Seguros de vida	3,441	137	3,578
Previsionales	51,313	14	51,327
SOAT	1,776	1,172	2,948
Riesgos generales	6	-	6
	<b>56,536</b>	<b>1,323</b>	<b>57,859</b>

	2008		
	Siniestros reportados S/(000)	SONR S/(000)	Total S/(000)
Seguros de vida	3,380	75	3,455
Previsionales	64,463	14	64,477
SOAT	2,419	1,305	3,724
Riesgos generales	2	-	2
	<b>70,264</b>	<b>1,394</b>	<b>71,658</b>

(c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de renta vitalicia, previsionales y de vida al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, de acuerdo con las normas de la SBS.

(d) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales y vida individual al 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

Modalidad	Tablas	Interés técnico %
Rentas vitalicias (*)	RV-85, RV-2004 modificada, B-85 y otras	3.00 - 5.45
Seguros previsionales (*)	RV85, MI-85 y B-85	Régimen Transitorio 3 y 4.5 Régimen Definitivo de acuerdo a tasa comunicada mensualmente por la SBS
Vida individual	SOC 80 ajustable	4.00 - 5.00

(\*) Las tablas de mortalidad son las establecidas por la SBS.

La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas; así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

### 18. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Ganancia diferida por venta de inversión inmobiliaria, ver nota 12(b)	10,113	-
Arrendamientos cobrados por adelantado		
Interbank (b)	3,201	4,220
Derechos de llave (c)	2,476	-
	<b>15,790</b>	<b>4,220</b>

(b) Corresponde al saldo del pago a cuenta de los arrendamientos de los locales ubicados en los Centros Comerciales Real Plaza Trujillo, Chiclayo y Huancayo por un periodo de 5 años; recibido del Banco Internacional del Perú - Interbank .

(c) Corresponde a los derechos de llave de los locatarios del Centro Comercial Real Plaza Centro Cívico.

### 19. Cuentas de orden

Corresponde al valor de referencia de los contratos derivados de forward de tipo de cambio suscritos con dos bancos locales y uno del exterior para efectuar la cobertura de ciertas operaciones de inversiones en instrumentos financieros, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2009, asciende a US\$39,500,000 (equivalente a S/114,155,000).

### 20. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Está representado por 131,011,370 acciones comunes (116,011,370 acciones comunes al 31 de diciembre de 2008), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Nuevo Sol por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2009, se aprobó capitalizar aproximadamente S/15,000,000. En la misma Junta se aprobó transferir de las utilidades acumuladas aproximadamente S/5,250,000 a reserva legal.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2009, se aprobó transferir de las reservas acumuladas aproximadamente S/7,700,000 a reserva facultativa.

En Junta General de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2008, se aprobó transferir de las utilidades acumuladas aproximadamente S/23,393,000 a reserva legal. En la misma Junta se aprobó detraer de las utilidades acumuladas aproximadamente S/17,041,000 para el pago de dividendos.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación en el capital social %
Menor al 1 por ciento	1	0.01
Mayor al 10 por ciento	1	99.99
	<b>2</b>	<b>100.00</b>

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

(b) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, se requiere que como mínimo el 10 por ciento de la utilidad después de impuestos se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades y puede ser usada únicamente para absorber pérdidas.

(c) Patrimonio efectivo -

De acuerdo con la Resolución SBS N°1264-2006, modificada por las Resoluciones N°8243-2008 y N°12687-2008, y por la Resolución SBS N°5587- 2009, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios. El fondo de garantía representa el 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006.

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre de 2009 equivale, básicamente, al patrimonio contable y a la porción computable de los bonos subordinados (nota 16) de la Compañía, el cual asciende a aproximadamente a S/215,342,000 (al 31 de diciembre de 2008 equivale al patrimonio contable y la porción computable de los bonos subordinados ascendente a aproximadamente S/182,315,000).



De acuerdo con la Resolución SBS N° 764-2001, el patrimonio de solvencia se establece en función a la cifra más alta entre el capital mínimo establecido en el artículo 16 de la Ley General y actualizado con la circular SBS N° G-123-2005 y modificada por la Resolución SBS N° 1124-2006 (en vigencia a partir de 1 de enero de 2007) y el margen de solvencia (nota 29). Al 31 de diciembre de 2009, éste equivale al margen de solvencia y asciende a aproximadamente S/94,962,000 (aproximadamente S/94,789,000 al 31 de diciembre de 2008), siendo el capital mínimo aproximadamente S/5,965,000 al 31 de diciembre de 2009.

Asimismo de acuerdo a la resolución N° 5587 -2009 emitida por la SBS, las ganancias no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, para las que se haya acordado que una vez que se realicen serán capitalizadas, se sumarán al patrimonio efectivo. En el caso de las pérdidas no realizadas por efecto de las mencionadas fluctuaciones se deducirán del patrimonio efectivo.

Al 31 de diciembre de 2009, el fondo de garantía asciende a aproximadamente S/33,237,000 (aproximadamente S/33,176,000 al 31 de diciembre de 2008), de acuerdo con lo indicado en la resolución SBS N° 764-2001.

Al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios no reporta valor alguno, debido a que la Compañía no ha otorgado financiamiento de primas bajo el Régimen Especial al que se refiere la Resolución SBS N° 630-97, ni mantiene operaciones de otorgamiento de fianzas, ni ha otorgado créditos hipotecarios al personal.

Como resultado de lo anterior, la Gerencia de la Compañía ha determinado un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
	S/(000)	S/(000)
Patrimonio efectivo total	215,342	182,315
Menos		
Patrimonio de solvencia	(94,962)	(94,789)
Fondo de garantía	(33,237)	(33,176)
<b>Superávit</b>	<b>87,143</b>	<b>54,350</b>

## 21. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) Mediante la Ley N° 29308, se amplió hasta el 31 de diciembre de 2009, las exoneraciones de la Ley del Impuesto a la Renta, entre las cuales se encuentra la exoneración de este tributo a las ganancias de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación, así como los créditos al sector público nacional.

De conformidad con la Ley N° 29492, vigente a partir del 1° de enero de 2010, a fin de determinar la ganancia de capital gravada producida por la enajenación de valores mobiliarios, adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2009, y que a dicha fecha se hubiera encontrada exonerada, se considerará como costo computable el valor de cotización de dichos valores mobiliarios al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado mediante Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

A partir del 1 de enero de 2010 se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos hasta el 9 de marzo del 2007 y que a dicha fecha gozaban de alguna exoneración, así como los emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Funds (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, estarán inafectas las rentas de ganancias que generen los activos que respaldan las reservas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia relacionadas con contratos de rentas vitalicias. También, estarán inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro e inversión.

Por otro lado, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las primas de seguros de vida a favor de personas naturales y las primas de seguros para los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, se encuentran exonerados del impuesto general a las ventas.

- (c) Para propósitos de la determinación de los impuestos a la renta y general a las ventas, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información a la Compañía.

Con base en el análisis de las operaciones la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2007 y 2008, y del impuesto general a las ventas de los años 2005 al 2009 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

## 22. Ingresos de inversiones, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
<b>Ingresos</b>		
Intereses y comisiones de instrumentos financieros	75,766	73,111
Ingresos por venta de valores disponibles para la venta (b)	57,297	48,766
Arrendamiento por inmuebles	28,576	24,775
Ingresos por valorización de derivados crediticios, nota 10(c)	25,096	-
Ingresos por reversión de provisiones para inversiones, nota 2(a)	22,551	-
Venta de inmuebles, nota 7(b)	17,616	11,749
Ganancia por inversión de derivados	10,727	-
Dividendos recibidos	9,142	14,566
Participación patrimonial en subsidiarias	1,412	22
Ingresos financieros diversos	152	5,035
Otros	3,816	3,053
	<b>252,151</b>	<b>181,077</b>
<b>Gastos</b>		
Pérdida por inversión de derivados	43,536	-
Costo de venta de inversiones en fondos mutuos	20,755	365
Costo de venta de valores disponibles para la venta	20,672	46,995
Gastos del área de inversiones y otros gastos (c)	7,459	7,799
Depreciación de inversiones inmobiliarias	5,435	3,492
Condonación de deuda	5,152	-
Intereses y comisiones	4,053	4,890
Ajuste a valor de terreno, nota 12(d)	3,161	-
Gastos por inversiones inmobiliarias	3,190	-
Deterioro de inversiones en participaciones de fondos de inversión, nota 9(h)	2,198	-
Participación patrimonial en subsidiaria y certificados de participación	822	1,779
Pérdida por valuación de fondos de inversión	-	27,037
Provisión por fluctuación de valores, nota 9(i)	-	11,884
	<b>116,433</b>	<b>104,241</b>
<b>Total, neto</b>	<b>135,718</b>	<b>76,836</b>

(b) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde principalmente a la ganancia por la venta valores de gobierno central y del exterior, financieros y corporativos por un importe de aproximadamente S/20,566,000 y por la liquidación de fondos mutuos locales y del exterior por un importe de aproximadamente S/21,713,000.

Al 31 de diciembre de 2008, corresponde principalmente a la ganancia por la venta de las acciones de Royalty Pharma a terceros a través de Inteligo Bank (antes "Blubank") y por la venta de valores de gobierno central peruano por importes de aproximadamente S/23,948,000 y S/13,954,000, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, incluyen los servicios prestados por terceros y tributos del área de inversiones de la Compañía por aproximadamente S/5,630,000 y S/5,666,000, respectivamente; así como comisiones, gastos financieros y honorarios incurridos en la compra, venta y custodia de inversiones.

### 23. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Cargas de personal, nota 24	22,837	19,833
Servicios prestados por terceros	4,617	4,297
Cargas diversas de gestión	4,971	4,592
Tributos	2,569	2,389
Amortización y depreciación	1,637	1,243
Otros	506	318
	<b>37,137</b>	<b>32,672</b>

### 24. Cargas de personal y promedio de número de trabajadores

A continuación se presenta el detalle de las cargas de personal:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Sueldos	7,267	6,693
Comisiones	4,255	3,529
Gratificaciones	2,883	2,035
Bonificaciones	2,955	2,622
Prestaciones de salud	1,311	1,384
Compensación por tiempo de servicios	1,402	1,064
Vacaciones	1,147	1,327
Otras cargas sociales	1,355	1,179
Otros menores	262	-
<b>Total cargas de personal</b>	<b>22,837</b>	<b>19,833</b>
<b>Promedio de trabajadores</b>	<b>433</b>	<b>393</b>

### 25. Otros gastos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
<b>Otros ingresos</b>		
Ganancias por venta de inversiones financieras	-	31,094
Regularizaciones varias	582	-
Otros	62	706
	<b>644</b>	<b>31,800</b>
<b>Otros gastos</b>		
Pérdida por venta de inversiones financieras a vencimiento	-	755
Gastos por implementación de sistema	327	-
Sanciones administrativas	251	-
Otros	100	662
	<b>678</b>	<b>1,417</b>
	<b>(34)</b>	<b>30,383</b>



**26. Transacciones con empresas relacionadas**

(a) Banco Internacional del Perú - Interbank -

Como resultado de sus operaciones, la Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los siguientes saldos con el Banco Internacional del Perú - Interbank:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Bonos	30,751	15,557
Cuentas por cobrar	3,077	2,579
Cuentas corrientes y de ahorros	5,521	577
Comisiones por pagar	(498)	(767)
<b>Total</b>	<b>38,851</b>	<b>17,946</b>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Compañía ha registrado los siguientes ingresos y gastos por operaciones con el Banco Internacional del Perú - Interbank:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Primas de seguros aceptadas	40,313	27,835
Ingresos financieros	1,444	13,854
Ganancia por venta de terreno	-	5,637
Alquileres	745	803
Gastos técnicos	-	(340)
Comisiones por primas	(7,189)	(4,939)
Siniestros por primas de seguros aceptadas	(12,607)	(6,932)
	<b>22,706</b>	<b>35,918</b>

(b) Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos -

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Compañía mantuvo participaciones en fondos mutuos administrados por una empresa relacionada por aproximadamente S/305,000 y S/3,030, respectivamente.

(c) Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. (antes "Centura Sociedad Agente de Bolsa S.A.") -

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, esta relacionada se encargó de la custodia de diversos bonos corporativos y financieros, por aproximadamente S/362,231,000 y S/248,813,000, respectivamente.

(d) URBI Propiedades S.A. -

URBI y la Compañía firmaron un Contrato de Cesión de derechos por la utilización de un local comercial. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Compañía mantiene inversiones en dicho proyecto inmobiliario por aproximadamente S/25,731,000 y S/26,675,000, respectivamente, presentado en el rubro inversiones, neto. Esta inversión, a su vez, ha generado cuentas por cobrar presentadas en el rubro intereses y otras cuentas por cobrar, del balance general. Durante el año 2009, la Compañía ha reconocido ingresos por esta inversión por aproximadamente S/3,206,000 (S/5,061,000 durante el año 2008) presentados en el rubro ingresos de inversiones, neto del estado de ganancias y pérdidas.

(e) Cineplex S.A. -

Cineplex S.A. y la Compañía firmaron un contrato por el cual la Compañía adquiere los flujos futuros del arrendamiento que Cineplex pagará en el futuro por un local en Piura, ver nota 10(d). Esta inversión, a su vez, ha generado cuentas por cobrar presentadas en el rubro intereses y otras cuentas por cobrar del balance general. Durante el año 2009 y el 2008, la Compañía ha reconocido ingresos por esta inversión por aproximadamente S/499,000, presentados en el rubro ingresos de inversiones neto del estado de ganancias y pérdidas.

(f) Supermercados Peruanos S.A. -

Supermercados Peruanos S.A. y la Compañía firmaron un contrato por el cual Supermercados Peruanos S.A. se encarga de la venta de certificados de SOAT y la Compañía le paga una comisión del 5 por ciento por las ventas realizadas.

Asimismo, Supermercados Peruanos S.A., realiza sus actividades en diferentes centros comerciales de propiedad de la Compañía, por los cuales tiene contratos de arrendamiento que tienen un periodo mínimo de 30 años, como contraprestación la Compañía obtiene ingresos por alquileres.

Durante el año 2009, la Compañía ha reconocido gastos por comisiones por aproximadamente S/234,000 (S/237,000 durante el año 2008), y ha reconocido como ingresos por alquileres aproximadamente S/4,201,000 (S/5,589,000 durante el año 2008), presentados en el rubro "comisiones de primas de seguros" e "ingreso de inversiones, neto" del estado de ganancias y pérdidas respectivamente.

(g) Real Plaza S.A. -

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, esta relacionada se encargó de la administración del Centro Comercial Real Plaza ubicado en la ciudad de Chiclayo, Trujillo y Huancayo, incurriendo en gastos por aproximadamente S/369,000 y S/367,000, respectivamente, gastos que se encuentran registrados en la cuenta "Servicios recibidos por terceros" del estado de ganancias y pérdidas.

- (h) Tiendas Peruanas S.A. -  
Tiendas Peruanas S.A. y la Compañía mantienen contratos de arrendamiento por los locales de la tienda por departamentos Oeschle, en las ciudades de Huancayo, Trujillo y Lima (Centro Comercial Centro Cívico). Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía ha reconocido como ingresos por alquileres aproximadamente S/1,393,000.
- (i) Intergroup Financial Services Corp.-  
Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía incluye como parte del rubro "Inversiones en valores, neto" del balance general, acciones de su Principal a un valor de mercado por aproximadamente S/31,005,000 (aproximadamente S/1,875,000 al 31 de diciembre de 2008).
- (j) Las inversiones realizadas con empresas vinculadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.
- (k) Remuneración del directorio -  
La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/25,900 y S/38,950 por los años 2009 y 2008, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de ganancias y pérdidas.
- (l) Remuneración de personal clave -  
La remuneración total de los funcionarios de la Compañía por los años 2009 y 2008 ascendió a 1.17 y 1.18 por ciento de los ingresos netos (rubro "Primas de seguros aceptadas" del estado de ganancias y pérdidas), respectivamente.

## 27. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002 de la SBS, modificada por la Resolución SBS N° 1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N°799-2008 y N° 1298-2008, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus reservas técnicas y patrimonio de solvencia con inversiones elegibles que se encuentren dentro de los límites que señalan las referidas normas.

La Compañía cuenta con las siguientes inversiones elegibles aceptadas como respaldo, las cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2009 y de 2008:

	2009 S/(000)	2008 S/(000)
Caja y bancos	2,276	1,418
Depósitos a plazo y certificados de depósitos	37,999	41,611
Acciones y fondos mutuos de inversión en valores	122,865	101,246
Bonos (a)	1,014,714	988,276
Inversiones en el exterior (a) (b)	106,539	122,775
Letras hipotecarias	13	20
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	2,950	3,696
Préstamos con garantía de pólizas de seguros	2,573	2,073
Inversiones inmobiliarias	90,390	208,210
Otras inversiones elegibles	305,080	155,116
<b>Total activos aceptados como respaldo</b>	<b>1,685,399</b>	<b>1,624,441</b>
<b>Obligaciones técnicas</b>		
Reservas técnicas	1,517,343	1,488,738
Margen de solvencia, nota 29	94,962	94,789
Fondo de garantía, nota 20(c)	33,237	33,176
<b>Total obligaciones técnicas</b>	<b>1,645,542</b>	<b>1,616,703</b>
<b>Superávit</b>	<b>39,857</b>	<b>7,738</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones en instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Gobierno Central ascienden aproximadamente a S/294,355,000 y representan aproximadamente el 18 por ciento de las obligaciones técnicas respectivas (S/297,268,000 y 18 por ciento al 31 de diciembre de 2008). Asimismo, las inversiones en instrumentos financieros emitidos por Bancos Centrales y entidades de países extranjeros y los correspondientes a acciones y fondos mutuos del exterior, ascienden a aproximadamente S/229,404,000 y representan aproximadamente el 14 por ciento de las obligaciones técnicas respectivas (S/224,020,000 y 14 por ciento al 31 de diciembre de 2008). Estos importes están de acuerdo a los límites establecidos para estas inversiones de acuerdo con la Resolución SBS N° 039-2002.

- (b) Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, las inversiones destinadas a cubrir obligaciones técnicas que mantiene la Compañía se encuentran dentro de los límites de inversiones elegibles por país, grupo económico y emisor, establecidos por la SBS, de acuerdo con el artículo 5° y la disposición transitoria 4° de la Resolución SBS N°039-2002.
- (c) La Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura apropiados.
- (d) Las inversiones elegibles no pueden ser gravadas, ni son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y de 2008.

#### 28. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, se presenta a continuación:

	2009		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (en miles)	Utilidad por acción S/
<b>Utilidad por acción básica y diluida</b>	<b>76,070</b>	<b>131,011</b>	<b>0.581</b>

	2008		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (en miles)	Utilidad por acción S/
<b>Utilidad por acción básica y diluida</b>	<b>6,555</b>	<b>131,011</b>	<b>0.050</b>

#### 29. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y Resolución N° 1124-2006, modificada por la Resolución N°12687-2008, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura de patrimonio efectivo a que se refiere la nota 20(c). Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos treinta y seis meses.

Al 31 de diciembre de 2009, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/94,962,000 (aproximadamente S/94,789,000 al 31 de diciembre de 2008), el cual ha sido calculado principalmente con base en su producción de los doce últimos meses.

El 4 de setiembre de 2008, la SBS publicó la Resolución N° 8243-2008, por el cual modifica el cálculo del margen de solvencia para los seguros de sepelio y los seguros de vida de trabajadores cuando pasan a una etapa laboral inactiva, temporal o permanente, previo cumplimiento de requisitos en ambas etapas. Esta Resolución es aplicable a partir de enero de 2009.



### 30. Administración de riesgos

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y los valores de mercado de sus inversiones. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es concedora de las condiciones existentes en cada mercado en el que opera la Compañía. La Gerencia de la Compañía en base a su experiencia y habilidad controla dichos riesgos, como sigue:

- (i) Riesgo de seguros: El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- ▶ Frecuencia y severidad de los reclamos.
- ▶ Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- ▶ Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- ▶ Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes, no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de Rentas Vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

- (ii) Riesgo de liquidez: La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en el muy corto plazo.
- (iii) Riesgo de tasa de interés: Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y mediano plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Los ingresos netos por intereses y el valor de mercado de los activos que devengan intereses fluctuarán con base a los cambios en los tipos de intereses y el nivel de rentabilidad entre los activos y pasivos.
- (iv) Riesgo de moneda: Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio.

(v) Riesgo crediticio: La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, valores negociables e inversiones. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de los valores negociables e inversiones se presentan en las notas 5 y 10, respectivamente. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida individual y de renta vitalicia, es una cartera atomizada. De otro lado, para el ramo de seguros de vida grupales y seguros de desgravamen, la cartera se concentra principalmente en el Banco Internacional del Perú - Interbank en aproximadamente 97 por ciento de dicho saldo.

### 31. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- ▶ El rubro “Caja y bancos” se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- ▶ Las inversiones financieras y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son registradas a sus valores estimados de mercado, por lo que su valor en libros es igual a dicho valor.
- ▶ Al 31 de diciembre de 2009, las inversiones disponibles para la venta están registradas a sus valores estimados de mercado. Al 31 de diciembre de 2008 esta clasificación se encontraba valuada al costo o valor de mercado, el menor, y debido a que dicha valorización fue un valor menor al valor en libros se registro una provisión por fluctuación de valores, en consecuencia el valor en libros fue igual al valor estimado de mercado. Las inversiones a vencimiento se encuentran valuadas a su costo amortizado mediante la metodología de la tasa de interés efectiva y sus valores de mercado no difieren significativamente del valor en libros tal como indica la nota 10(e).
- ▶ Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del balance general.
- ▶ Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.
- ▶ El valor en libros de las reservas técnicas se determina en base al valor actual de los pagos futuros que la Compañía deberá efectuar al asegurado, por lo que no difiere significativamente a su valor razonable.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, los valores estimados de los instrumentos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.



### 32. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Primas cedidas		Ajuste de reservas técnicas		Siniestros de competencia		Resultado técnico bruto	
	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)	2009 S/(000)	2008 S/(000)
<b>Riesgos de vida y previsionales</b>										
Rentas vitalicias	146,970	135,150	-	-	(133,391)	(128,300)	(92,691)	(83,667)	(79,112)	(76,817)
Seguros previsionales	524	3,486	-	(75)	-	-	(4,176)	(21,359)	(3,652)	(17,948)
Vida grupo	40,389	32,632	(6,258)	(4,929)	831	(737)	(9,102)	(5,325)	25,860	21,642
Vida individual	21,308	19,195	(1,345)	(1,163)	(7,920)	(5,506)	(1,071)	(784)	10,972	11,741
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito-SOAT	19,986	19,013	-	-	(1,103)	(1,910)	(9,766)	(11,928)	9,117	5,175
Riesgos generales	6,066	1,875	-	-	(23)	(12)	(244)	(20)	5,799	1,843
	<b>235,243</b>	<b>211,351</b>	<b>(7,603)</b>	<b>(6,167)</b>	<b>(141,606)</b>	<b>(136,465)</b>	<b>(117,050)</b>	<b>(123,083)</b>	<b>(31,016)</b>	<b>(54,364)</b>

### 33. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía.





Guillermo Martínez

Ramón Barúa

Raúl Musso

Felipe Morris

Carlos Rodríguez-Pastor

Carlos Saco-Vértiz

Guillermo Martínez Barros  
 Primamérica Consultores S.A.

Ingeniero Comercial, Pontificia  
 Universidad Católica de Chile,  
 Santiago, Chile.

MBA, Universidad de Chicago, Estados  
 Unidos.

Master of Science in Economics,  
 London School of Economics, Londres,  
 Inglaterra.

Ramón Barúa Alzamora,  
 Vicepresidente  
 IFH Perú Ltd.

Bachiller en Ingeniería Industrial,  
 Universidad Nacional de Ingeniería,  
 Lima, Perú.

Licenciado en Economía Pura,  
 Universidad Católica de Lovaina,  
 Bélgica.

Raúl Musso Vento  
 Industrias Electroquímicas S.A.,  
 IEQSA.

Licenciado en Economía, Universidad  
 del Pacífico, Lima, Perú.

Maestría en Economía, Universidad  
 de Pittsburgh, Pensilvania, Estados  
 Unidos.

Felipe Morris Guerinoni,  
 Presidente  
 IFH Perú Ltd.

Bachiller en Economía, Universidad  
 del Pacífico, Lima, Perú.

Maestría en Economía, Universidad  
 de Pittsburgh, Pensilvania, Estados  
 Unidos.

Maestría en Finanzas, American  
 University, Washington D.C., Estados  
 Unidos.

Carlos Rodríguez-Pastor Persivale  
 IFH Perú Ltd.

Bachiller en Ciencias Sociales,  
 Universidad de Berkeley, California,  
 Estados Unidos.

MBA, Amos Tuck School of Business  
 Administration, Dartmouth, Estados  
 Unidos.

Carlos Saco-Vértiz Tudela  
 (Director Suplente)

Estudio Bellido, Saco-Vértiz & Bellido.

Abogado, Pontificia Universidad  
 Católica del Perú, Lima, Perú.





**Adelante:** Andrés Labrín, Juan Carlos Vallejo y Alfonso Lizarzaburu / **Atrás:** Gonzalo Basadre, Claudia Valdivia y Ernesto Melgar

**Juan Carlos Vallejo Blanco**

**Gerente General.**

Licenciado en Ingeniería Civil Industrial,  
Universidad de Chile, Santiago, Chile.  
MBA, INCAE Business School, Costa Rica.

**Gonzalo Basadre Brazzini**

**Gerente de Inversiones.**

Bachiller en Administración de Empresas,  
Universidad del Pacífico, Lima, Perú.  
MBA, Universidad de Harvard, Massachusetts,  
Estados Unidos.

**José Andrés Labrín Barrientos**

**Gerente de Tecnología de Información.**

Licenciado en Ingeniería de Ejecución en Informática,  
Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago, Chile.  
MBA, INCAE Business School, Costa Rica.

**Alfonso Lizarzaburu Mispireta**

**Gerente de Operaciones.**

Bachiller en Ingeniería Industrial,  
Universidad de Lima, Perú.  
MBA, Universidad de Québec, Canadá.

**Ernesto Melgar Cavero**

**Gerente Comercial.**

Bachiller en Ingeniería Industrial,  
Universidad de Lima, Perú.  
Maestría en Finanzas, Universidad Peruana  
de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.  
Maestría en Dirección de Empresas,  
Universidad de Piura, Perú.

**Claudia Valdivia Valladares**

**Gerente de Finanzas y Desarrollo Humano.**

Licenciada en Contabilidad,  
Universidad del Pacífico, Lima, Perú.  
Bachiller en Administración,  
Universidad del Pacífico, Lima, Perú.  
MBA, MIT Sloan School of Management,  
Massachusetts, Estados Unidos.

**Diseño y Concepto:** Icono Comunicadores  
**Fotografía:** Luis Francisco Gonzales Watson  
**Impresión:** Lettera Gráfica



